EL SOCIALISTA

FUNDADO POR PABLO IGLESIAS

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Año XLII.--Núm. 5.645. | Madrid, miércoles 9 de marzo de 1927 | Precio del ejemplar, 10 céntimos

El porvenir político de España

El señor Roig Ibáñez considera endiablada la lucha de clases, y errores fundamentales el materialismo de la historia, la igualdad de los hombres desde el punto de vista económico y el internacionalismo.

Está en su derecho al opinar así el señor Roig Ibáñez, como estamos nosotros en el nuestro al considerar que quien yerra en su opinión es él.

Ya hemos hablado el otro día de la lucha de clases, afirmando que es un hecho social que nació con el derecho intangible de la propiedad. El día que asomó a los labios del hombre «lo tuyo y lo mío» quedó planteado el problema, y empezó la lucha que dura hasta nuestros días, y que nadie puede afirmar cuándo terminará.

El señor Roig Ibáñez supone que la predicación constante del materialismo histórico y de los principios de igualdad económica del Socialimo a la masa obrera «deshumanizó e insensibilizó» al proletariado.

¡Error, grave error! El señor Roig Ibáñez olvida o desconoce que en todo socialista hay un espíritu crítico, analítico, que discierne por cuenta propia. Los socialistas no somos mesiánicos ni dogmáticos; nuestros principios ideológicos están sujetos a toda las críticas y modificaciones que aconsejan los tiempos y el progreso de las ciencias; somos hombres racionalistas, y cuando hablamos de los fundamentos de nuestro credo político, no nos proponemos sugestionar a las muchedumbres ni con nuestra palabra, ni con nuestras teorías, haciéndolas creer en un nuevo milagro que las redima de la esclavitud; nuestro propósito es más noble y elevado: procuramos hacer pensar y actuar a la masa misma, advirtiéndole que de ella y de su esfuerzo depende su emancipación.

La emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los mismos trabajadores; he ahí una máxima marxista, sobre la cual se han pronunciado y escrito miles y miles de arengas. El Socialismo marxista, lejos de deshumanizar e insensibilizar a la masa obrera, ha hecho todo lo contrario. Antes de que el Socialismo tuviese forma orgánica, las predicaciones sentimentales de los teóricos anteriores a Carlos Marx no llegaban a la masa con la fuerza necesaria para que ésta abrazase los ideales y se dipusiese a luchar y a sacrificarse por ellos. También es verdad, y ello justifica el marxismo, que en aquella época el industrialismo no se había desarrollado, porque la máquina aún no había hecho su entrada triunfal en la fábrica anulando al obrero en el trabajo manual.

No sabemos por qué el Sr. Roig Ibáñez, y en esto le acompañan otros muchos intelectuales, supone que el marxismo es enemigo del arte y de la cultura. Esta opinión es también equivocada. El marxismo es una ciencia económica y social, y quien lea con detenimiento a Marx verá asomar, a través de su inmensa obra, un espíritu idealista, romántico, artista; de un arte sublime, porque todo lo sacrifica al desarrollo de sus ideales, sin provecho personal alguno, porque así defiende a la Humanidad.

Carlos Marx, que tiene el alma torturada con la gran preocupación del dolor de los oprimidos, tiene, sin embargo, gran emoción artística, y lo que a él le duele, precisamente, es que, siendo el arte un placer humano, no puedan gozarlo más que unos cuantos privilegiados de la sociedad, que viven generalmente en la holganza, a cuenta del esfuerzo de los trabajadores.

No es enemigo del arte y de la cultura el marximo; por el contrario, es su mejor defensor. A la organización obrera, inspirada por el marxismo, debe el proletariado los progresos culturales que ha realizado y que le sirven hoy para defenderse eficazmente de las injusticias del régimen capitalista.

Y si el Socialismo ha fomentado la cultura de las masas obreras, no hay duda tampoco sobre que ha afinado también su sensibilidad. Merced a la obra de una organización inspirada por el Partido Socialista Español, que tiene hecha profesión de marxista, aunque militen en él camaradas, y de proletariado tiene un elevado concepto de los deberes de solidaridad y los cumple con extraordinaria generosidad.

Considera el señor Roig Ibáñez que la predicación de la igualdad económica de todos los hombres, sostenida por el marxismo, ha creado, según el señor Olariaga, un estado de odio al capital y a los capitalistas en los medios obreros. Mal hace el señor Roig Ibáñez en seguir al señor Olariaga en sus juicios respecto de este problema, porque este escritor, muy bien avenido con la plutocracia capitalista, escribe de las cosas como conviene a quien le paga. El señor Olariaga sigue el mismo camino de don Ramiro de Maeztu:

LAS PAGINAS DE ESTE NUMERO HAN SIDO REVISADAS POR LA CENSURA

El Socialismo marxista no predica ni ha predicado jamás el odio, ni al capital ni a los capitalitas; combatimos el régimen económico actual porque lo consideramos injusto, porque pone en las manos de unos pocos hombres todos los medios indispensables para el desenvolvimiento de la vida individual y familiar, privando de ellos a todos los demás.

El Socialismo predica la igualdad económica de todos los hombres, porque de la situación económica en que el hombre nace depende su existencia futura. De la situación económica en que nacemos y desarrollamos nuestra niñez, primero; nuestra juventud, después, depende toda nuestra existencia. Sin garantía económica no hay libertad de pensamiento, porque no hay la independencia necesaria para practicarla; no hay cultura, porque no hay medios para adquirirla, porque en el régimen en que vivimos, hasta la cultura, que es elemento indipensable para el desarrollo progresivo de las colectividades humanas, es una mercancía cara, que no está al alcance de la masas populares.

Y hagamos punto otra vez, que aún quedan aspectos interesantes, sobre los cuales queremos hablar.

¿Dawes futuro presidente?

WASHINGTON, 7.—Ha sido lanzada la idea por numerosos grupos zado la idea por numerosos grupos republicanos de apoyar la candidatura del general Dawes para la presidencia de la República norteamericana.

DE GRANADA

Banquete a Fernando de los Ríos

GRANADA, 8.—El Ateneo de esta capital organizó un banquete en honor de Fernando de los Ríos, para celebrar su feliz regreso de América, banquete que se ha celebrado en el hotel Inglaterra.

Ofreció el homenaje el catedrático de la Universidad señor Bonilla, que destacó la importancia científica y cultural de la labor realizada por nuestro querido compañero en aquellos países.

Fernando de los Ríos agradeció el homenaje en términos de gran cordialidad, prometiendo explicar sus impresiones de viaje. Habló de la España que lucha en aquel continente por mantener vivo el espíritu de nuestros valores, brindando por ella, y por Granada, que no debe olvidar su misión en la historia de la civilización española.

Concurrieron a este acto la mayoría de los elementos intelectuales de la ciudad.

CONSERVADOR, por Martínez

— ¿Guardas el bastón que te regaló el pueblo?
— Sí, ahora, cada vez que tengo que ir llevo una vara...

Asteriscos

El gusto por la ciudad

Está bien la preocupación por la ciudad. En algún tiempo fueron exclusivamente concejales socialistas los que se interesaron por problemas de orden estético ciudadano. Eran temas que daban que reir a esas gentes que pasan por poseer una despreocupación elegante que es, en el fondo, egoismo encubierto de negociante tramposo. Por fortuna, está bien aclimatado el gusto por las perspectivas urbanas, si bien ese gusto no parece domiciliarse en los Municipios. Sólo así se explica que un jardinero, dando gusto a no sabemos qué satisfacción ajena, pueda entrar a saco en jardines y arboledas. Tienen razón para indignarse los artistas y para no callarse su indignación. Pero lo triste es que sus palabras no prevalezcan. Nuestra vida pública se alimenta principalmente de exclusiones, y claro es que los excluídos son, por lo general, los mejores. Se trata aquí de un problema estético, y, justamente, se recusa la intervención de los artistas y aun de los que, por su educación profesional, puedan opinar en materias tan delicadas como sutiles. En cambio, se toma como artículo de fe, como proposición dogmática, lo que se le ocurre decir el causante de las protestas. Tratárase de un problema de educación, y los recusados resultarian los pedagogos. Toleramos a nuestros mejores elementos, hasta tanto que no chocan con nuestro particular modo de ver las cosas; en el instante en que surge la discrepancia, despojamos a aquellos elementos de toda autoridad. Quien dude puede repasar el índice de todas las discrepancias, y notará inmediatamente que nuestras palabras son exactas. Ahí está, bien reciente, el caso de Bilbao. Un alcalde sabe más de pintura que Aurelio Arteta. En Madrid, el alcalde asegura, por su cuenta, que conoce mejor el decoro urbano que los artistas que protestan de la tala desapoderada de los árboles.

Alguna vez, sin embargo, habían de reñirse en serio estas peleas. Podemos descontar que el éxito no se aliará con nosotros por el momento; ¿es ello tan importante? Acaso, no. Lo interesante es salvar la responsabilidad e ir creando el ambiente adecuado para que las derrotas de hoy no se puedan repetir mañana. El primer triunfo es este de que pueda tratarse, sin cansancio, tema de tanto interés para la ciudad. Puede decirse que empieza el gusto por ella. Ya no son solamente concejales socialistas quienes se cuidan de que la ciudad no sufra ofensas; intervienen los artistas, hablan los periódicos y éstos consiguen que el transeúnte tome su parte adecuada en el pleito. En cierta manera cabe estarle agradecidos a don Cecilio y a los padtrnos que le otorgan carta blanca para poner por obra sus más descabelladas iniciativas. No hace aún mucho tiempo que la prensa madrileña ponía a don Cecilio en los cuernos de la Luna por aquellos jardinillos de linóleo de la Puerta de Alcalá. ¡Eran la octava maravilla de la jardinería! El madrileño se ufana de ellos, pensando de la envidia que sentirían los provincianos.

Para el autor de aquellos, ¡ay!, y otros jardinillos parecidos, autor también de las actuales podas, se está encargando un banquete de homenaje. ¡Bien! Después de todo, lo que ha hecho por afear Madrid, nada más justo absequiarle con un banquete de admiración. También le tenacidad y la influencia son homenajeables. Un jardinero que acierta a contrariar durante tanto tiempo el gusto de los madrileños más colificados, que puede mantenerse en su puesto después de desencadenar un temporal de repulsas, lo menos que merece es un banquete. No sé, pero creo que a aquel famoso Millán de Priego no le faltaron admiradores ni el banquete. Don Cecilio, naturalmente, no puede ser menos. Encárguese pronto su homenaje. Otros se encargaron con menos motivo, y, vaya, no salieron mal del todo.

Fracaso patronal

COPENHAGUE, 8.—La tentativa de los patronos petroleros, de las refinerías de azúcar, de las fábricas de cemento, ladrillo y otras ha fracasado ante la sólida resistencia de los 100.000 obreros afectados, los que emprendieron una contraofensiva pidiendo, a su vez, aumentos de salarios.

Después de conversaciones muy laboriosas, se han recomenzado las labores sin ningún cambio en las condiciones.

Ha sido un gran triunfo obrero, sobre todo si se tiene en cuenta el gran número de parados.

Conferencia del ministro de Trabajo en Sevilla

Sobre «Organización corporativa».

SEVILLA, 8.—En el teatro Lloréns ha dado su anunciada conferencia el señor Aunós, ministro de Trabajo.

El presidente de la Sociedad de Empleados de Escritorio, organizadora del acto, dió lectura a unas cuartillas.

El señor Aunós empezó su conferencia ocupándose de la reforma del trabajo a domicilio y del contrato de trabajo.

Pasó a tratar del funcionamiento de las Asociaciones y Sindicatos en Italia y Bélgica, diciendo que esta última ha resuelto sus problemas sociales con los Comités paritarios.

Expuso la finalidad que se persigue con el decreto-ley de organización corporativa, explicando el alcance de los Comités paritarios y Comisiones mixtas de trabajo.

Dijo que los primeros en pedir su inclusión en los Comités paritarios han sido la clase media e intelectuales, existiendo más de ochocientas peticiones de médicos, periodistas, actores y otros profesionales, demostración elocuente de que surge la conciencia de asociación ciudadana.

Termina diciendo que llegará un momento en que los Comités paritarios tendrán amplias facultades para la defensa de cada asociado, y entonces España estará capacitada para predicar las ventajosas condiciones.

El ministro de Trabajo fué felicitado al final de su disertación y obsequiado con un «lunch».

Los humildes

Una mujer de espíritu heroico

Esa desgraciada sirvienta que, por ayudar a vivir a sus padres y a sus hermanos, que se hallan en situación miserable, ha expuesto, y acaso la pierda, su vida en una arriesgada prueba de circo, es una heroína del deber. Los corazones sensibles, cuando hoy hayan leído la brutal tragedia de esa criatura, tierna de corazón, llena el alma de amor hacia los suyos, se habrán estremecido de espanto. Bien vale la pena. El hecho tiene tal significación, que solivianta el espíritu.

No es corriente que los hijos se sacrifiquen hasta ese extremo por sus padres.

Este hecho demuestra cuánto es el dolor que vive oculto en las moradas pobres. Conviene hablar de ello ahora que se pide con apremio, por ciertas personalidades, que se promulgue una ley de Vagos, confundiendo la vagancia con la pobreza. ¿No sería más humano solicitar una ley que protegiese a los pobres? Si la sociedad se encargase de tan humana cuestión, esa desgraciada sirvienta no se vería obligada a exponer su vida para ganar cien pesetas, con que socorrer a sus padres viejos y a sus hermanos pequeños, todos sin energías, y, por tanto, incapaces para ganarse la vida.

No nos explicamos cómo se han hecho esas pruebas de un aparato salvavidas sin tomar las debidas precauciones para no poner en peligro la vida de esa infeliz muchacha. Esta imprevisión nos parece altamente censurable, y nosotros demandamos que se exijan a quien corresponda las responsabilidades a que haya lugar. No es tolerable lo ocurrido.

Ayer como hoy

Pensábamos en nuestros obreros. Ni seguros para la enfermedad, ni pensiones para la vejez. La angustia de la incertidumbre les acompaña siempre. ¿Qué comerán los hijos cuando enfermen? ¿Qué comerán ellos cuando envejezcan? En las bellas regiones andaluzas hay todavía jornales de tres reales y trabajo tres meses al año. Centenares de españoles llegan a morirse sin haber comido caliente. Pero tampoco viven. El viajero que los contempla en las estaciones andaluzas se imagina que la muerte se cubre con sombrero de alas anchas. Una parte considerable de la raza yace abandonada a las garras del hambre. Ramiro de Maeztu. («Nuevo Mundo», febrero 1912.)

* * *

Lo que ha de hacerse en España es aumentar el mercado. Una buena parte del pueblo español es tan pobre, que no consume suficientemente nada de nada. De la misma manera que no come ni la cuarta parte de azúcar que un norteamericano, tampoco consume ni carne (aunque el consumo de carne sea uno de los que más hayan aumentado en estos veinticinco años), ni pescado, ni mucho menos artículos industriales. Nuestros grandes periódicos, por ejemplo, debieran tener una tirada de un millón de ejemplares, y han de conformarse con una de 150.000. Aquí no se trata de la carestía del producto, sino de otras razones conocidas. Pero en punto a artículos industriales, no cabe duda de que es la carestía lo que reduce el consumo. Me parece equivocado dictar medidas que tiendan a evitar el establecimiento de industrias que, con procedimientos nuevos, abaraten el producto.—Ramiro de Maeztu. («El Mundo» de La Habana, enero 1927.)

Dos versiones

La primera, de «El Sol»:

«En el día de ayer, fiesta de Santo Tomás de Aquino, la asistencia a las cátedras fué voluntaria para profesores y alumnos, a tenor del real decreto vigente, el cual intenta ser un compromiso entre los deseos de la Confederación de Estudiantes Católicos y los que no pertenecen a dicha entidad. Pero ayer la masa estudiantil y profesoral se pronunció en contra de la vacación, pues la mayoría de clases se dieron con asistencia normal. En la Facultad de Medicina dejaron sólo de tener lugar cuatro clases; todas las demás verificáronse como de ordinario, sin mengua en el número de alumnos.»

La segunda, de «El Debate», absolutamente contraria:

«En los centros docentes del Estado se guardó ayer casi en absoluto la Fiesta del Estudiante.

En las Facultades de Derecho y Medicina solamente en una o dos clases entraron algunos, muy pocos, alumnos. En las escuelas especiales, excepto en la de Caminos, se guardó completamente la fiesta.

En resumen: la asistencia en el día de ayer a los centros docentes oficiales fué menor que en el año anterior.»

* * *

No nos extraña esta manera de informar de «El Debate». A creer al diario jesuítico, cuando publicaba información de la guerra, los alemanes debieran estar en París...

Y efectivamente, el káiser se quedó con las ganas, y «El Debate» también. ¿No le pasará algo parecido con la fiesta de ayer?

Efemérides

Escher von der Linth

9 de marzo de 1823.—*Muere en Zurich, donde había nacido en 1767, el político suizo Juan Conrado von der Linth. Hijo de un acaudalado comerciante, siguió los negocios de su padre, al mismo tiempo que cultivaba los estudios científicos en Alemania. En 1798, a raíz de constituirse la Confederación helvética, fué elegido miembro del Consejo federal, distinguiéndose por su espíritu inde*

pendiente y por el ardor con que se opuso al predominio francés y a las tendencias terroristas del Directorio suizo. En febrero de 1802 entró a formar parte del Gobierno, del cual hubo de retirarse a poco ante la inutilidad de sus esfuerzos para conciliar a los dos partidos, unitarios y federalistas. En 1803 trazó los planos necesarios para evitar las inundaciones del río Linth y poner en explotación extensos terrenos, comenzando las obras bajo su direccion, y terminándolas en 1822, tan a satisfacción de los Gobiernos de Zurich, Saint-Gall, Glarus y Schwyz, que le otorgaron el título de von der Linth *para sí y sus sucesores, erigiéndole una estatua en el canal de Linth.*

Locaut en la Edificación

LONDRES, 6.—Los patronos del Ramo de la Edificación han lanzado a la calle a 2.000 obreros; aspiran a reducir sus jornales en seis chelines y cinco peniques a la semana.

Aun los no asociados no han querido aceptar el empeoramiento de las condiciones de trabajo, y se han unido a las Uniones obreras.

Las relaciones entre Méjico y los Estados Unidos

NUEVA YORK, 8.—En el departamento de Estado anuncian que después de la última nota enviada al Gobierno mejicano no ha ocurrido incidente alguno entre los dos Gobiernos, y que no se ha hecho por parte de los Estados Unidos la menor insinuación contra la actuación del ministro de Méjico en Wáshington.—Agencia Americana.

Las dietas a los diputados

El Parlamento fascista italiano ha acordado elevar el sueldo a sus diputados. Cobraban éstos hasta la fecha 1.250 liras; cobrarán en lo sucesivo 2.000.

El acuerdo del Parlamento italiano de los partidos de oposición. El acuerdo ha sido adoptado por los propios fascistas.

Nuestra posición de hostilidad al fascismo es bien conocida. Somos socialistas, y por ser socialistas, demócratas y liberales, y, sin embargo, nos parece bien el acuerdo de pagar a los diputados.

Siempre hemos combatido nosotros la gratuidad que figura en la ley de los cargos de representación. Nadie trabaja gratis. Nadie abandona sus quehaceres para entregarse a una función pública en beneficio de la colectividad gratuitamente. Y por eso hemos dicho siempre: diputados, diputados provinciales y concejales, sobre todo los de las grandes ciudades, deben ser retribuídos. Retribuir el cargo, exigir trabajo y luego castigar con mano dura el cohecho.

Una de las desmoralizaciones políticas de España se produjo por la gratuidad de los cargos representativos. El cargo era gratuito, y, sin embargo, se mataban los individuos por llegar a ellos, y por conseguirlos se gastaban sumas fabulosas. Y el pueblo veía, y ello le escamaba, que la inmensa mayoría de los que escalaban los puestos no trabajaban, vivían mejor, y hasta ahorraban dinero. No trabajan, gastan dinero, viven mejor y se enriquecen: ¿de dónde les viene el dinero?

Todo el mundo está en el secreto, que era un secreto a voces, porque cada individuo iba y venía por aquellos lugares que mejor se avenían con sus conveniencias, y la gente conocía bien cuáles eran los medios, ilícitos con arreglo a la ley y a las normas rígidas de la moral, que se utilizaban para hallar las compensaciones necesarias.

Los servidores gratuitos en los cargos públicos resultan caros. Nosotros somos partidarios del régimen representativo; creemos que el medio único para seleccionar las personas, procurando elevar a los cargos a los más competentes, inteligentes y probos, es la democracia, el sufragio individual; pero creemos también que a los representantes hay que pagarles. Regatear las dietas a los que obtengan la investidura popular por medios lícitos es tanto como autorizarlos a procurarse los medios de vivir por los procedimientos que nosotros hemos censurado siempre.

Suponemos que ante el acuerdo de la Cámara fascista de Italia, nuestras derechas, tan admiradoras del mussolinismo, rectificarán sus puntos de vista y aceptarán la teoría de retribuir a los representantes del pueblo, tanto en el Parlamento como en las Diputaciones y en los Municipios.

El sistema parlamentario fué injustamente combatido por las derechas en nuestro país, porque se le han atribuído las culpas que correspondían a la forma en que el Parlamento era formado.

Combatamos, pues, los defectos que en su formación tenía el Parlamento, las inmoralidades que lo desacreditaban; pero reconozcamos que el Parlamento es el medio mejor de fiscalizar la actuación de los Gobiernos, en relación con los intereses nacionales.

Revisión de la tarifa aduanera de Francia

PARIS, 8.—Ha sido distribuído en el Parlamento un proyecto de ley revisando las tarifas aduaneras. Se trata de un volumen que consta de 862 páginas.

La Comisión competente empezó su examen en seguida; pero su tarea será larga tratándose de una cosa tan compleja y debatiéndose tantos y tan distintos intereses.

Una fiesta de los estudiantes católicos en el teatro de la Zarzuela

Significativos discursos del señor Royo Villanova y del rector de la Universidad Central.

Bajo la presidencia del ministro señor Callejo, a quien acompañaban en el estrado el rector de la Universidad Central y el de la de Zaragoza, se celebró la fiesta de los estudiantes católicos.

Asistieron el rey, el jefe del Gobierno, el obispo de Madrid, el director de Enseñanza secundaria y los catedráticos señores Tormo, Alemany y Vegas.

Entre otros oradores, habló el señor Royo Villanova ensalzando al rey por sus virtudes y talento y por sus constantes anhelos del engrandecimiento de la nación en todas sus manifestaciones.

Refiriéndose a la Universidad de Zaragoza—según estas frases, que recogemos de «A B C»—, en un hermosísimo párrafo, dijo que en ella se vive la Historia de España y su tradición; en la cátedra se labora por ella, se la defiende con los libros, y, si preciso fuera, también "con las armas", levantándose al cielo la mirada para dar gracias porque nuestras artes, nuestras ciencias y nuestra literatura por nadie han sido superadas.

El nuevo rector de la Universidad Central, señor Bermejo, también hizo gala de su confesionalidad católica, y de acuerdo con dichas doctrinas, se manifestó entusiasta partidario de que en la Universidad imperen la unidad en la cultura, en la verdad y en el bien.

Y terminó diciendo: «Nací católico, vivo católico, y sólo pido a Dios que al morir pueda hacerlo como ferviente católico.»

Hizo el resumen de los discursos el ministro de Instrucción pública, señor Callejo.

Para todos los oradores hubo abundantes aplausos.

Las Exposiciones de Barcelona y Sevilla

Segunda sesión del Consejo de enlace.

SEVILLA, 8.—Presidiendo el señor Aunós, se celebra la segunda sesión del Consejo de enlace de las Exposiciones de Barcelona y Sevilla.

Se acordó editar un folleto lujosísimo de propaganda y reparar la carretera de Madrid a Sevilla y Barcelona.

El ministro invitó a los expositores a concurrir con «stands» a la Feria de Muestras de Milán.

El alcalde de Barcelona pronunció un discurso congratulándose de la celebración del Consejo en Sevilla, y agradeció las atenciones recibidas.—Mencheta.

La situación en Nicaragua

Las repercusiones económicas del pleito.

NUEVA YORK, 8.—En Wall Street siguen guardando silencio acerca de las repercusiones económicas del pleito de Nicaragua.

Los banqueros niéganse a hecer declaraciones, diciendo que los capitales de Wall Street han dejado de estar directamente interesados en los Bancos y Empresas industriales de Nicaragua, y que por lo que se refiere a los negocios con las Repúblicas del Centro y Sur América no se han observado hasta ahora los cambios apreciables.—Agencia Americana.

Supresión de la Legación de Bolivia en Madrid

Un despacho de La Paz comunica que la Cámara de diputados ha resuelto suprimir la Legación de Bolivia en Madrid, adscribiendo la Legación a la representación en París.

Aprobación del proyecto de ley militar

PARIS, 8.—La Cámara de los Diputados terminó ayer la discusión del proyecto de ley referente a la organización militar de la nación.

Fué aprobado por 500 votos contra 31.

En el Tribunal federal suizo

El pasado año, durante la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones, un ciudadano húngaro, llamado Iwán de Justh, periodista de profesión, vino a Ginebra, según propia declaración, con el fin de seguir los trabajos del Consejo, aunque realmente lo hizo para tener ocasión de encontrarse frente al representante de su país y decir brutalmente al conde de Bethlen, primer ministro, lo que pensaba de él y de sus iguales. En 10 de junio, en el momento en que aquél salía del Comité financiero húngaro, De Justh se interpuso en su camino, y por toda explicación le abofeteó, al mismo tiempo que pronunciaba estas palabras: «Por el honor de la nación y en nombre del pueblo húngaro.» Inmediatamente fué detenido y encarcelado, y a los veinticuatro días obtuvo la libertad bajo fianza.

Por una sencilla bafetada fué conducido ante el Tribunal federal, compuesto de 12 jurados y tres magistrados, la más alta autoridad judicial del país. Todo este gran aparato por tratarse de un representante de país extranjero en la Sociedad de Naciones. Verdaderamente, nos parece excesivo.

Reconocemos francamente que en el actual estado de la organización política del país, los extranjeros que nos visitan harían bien no olvidando que el verdadero valor consiste en arreglar las diferencias que tengan con sus Gobiernos en su propia casa, y no crear dificultades al vecino, a quien apenas importan las causas interiores que los separan. Por lo demás, Iwán de Justh parece haber comprendido la improcedencia de su conducta en tales circunstancias.

Este asunto puede, pues, darse por terminado, si bien una vez más ha venido a confirmar lo que sabíamos desde hace mucho tiempo; es decir, que nuestro Gobierno republicano está siempre dispuesto a humillarse ante los Gobiernos extranjeros, cuando se trata de reprimir actos de carácter revolucionario. Y en el seno del Tribunal federal no faltan jueces bastante dóciles para obedecer al Gobierno.

En esta ocasión, la última audiencia dió lugar a una deliberación pública del Tribunal. Oímos a los jueces Muri y Rossel defender el punto de vista del Consejo federal, partidario a condenar a Justh a grave pena y expulsión total del territorio. Mientras que M. Soldati, el eminente jurista del Tribunal federal, sostuvo brillantemente puntos de derecho penal suizo y de derecho internacional. Negó que el acto imputado a Justh sea un delito, señalando el carácter anormal de la legislación federal. En Suiza—dijo M. Soldati—está permitido dar bofetadas a quienquiera que sea, sin caer bajo la jurisdicción de la ley penal.

En todo caso, M. Soldati no puede admitir que sea aplicable más que el artículo 43, que se ocupa del delito de ultraje y malos tratos hacia el representante de una potencia acreditada cerca de la Confederación. El artículo 7.° del pacto que se ha pretendido aplicar en vez del citado artículo del Código penal federal, y que habla de los privilegios e inmunidades diplomáticas de los representantes de los Estados miembros de la Sociedad de Naciones, no quiere decir otra cosa que, jurídicamente, el representante extranjero es considerado como residente en su país, y escapa así a la jurisdicción del Estado en que reside. Las inmunidades en él consignadas no son más que los corolarios del privilegio que constituye la extraterritorialidad. Ninguna legislación, ni el Código francés, o el italiano, o el húngaro, protegen de manera particular la persona del ministro o del embajador. Por lo demás, los agentes diplomáticos están sometidos al derecho común.

¿Se puede interpretar la ley—pregunta M. Soldati, volviéndose hacia el presidente del Tribunal—en un sentido que conduciría a la conclusión de que hay que otorgar privilegio a quien recibe una bofetada? Entonces, cuando lo hayan matado, no tendrá ese privilegio, invocando el derecho cantonal. Tampoco se puede basar sobre la reciprocidad de los Tratados, porque el delito de ultraje al Gobierno no existe en las leyes húngaras. Si se considera que es al jefe del Estado, conviene recordar que el jefe del Estado húngaro no es el conde Bethlen, sino el regente Horty.

La tesis de M. Soldati apasionó al auditorio, pero a la hora de votar, los magistrados Muri y Rossel lo hicieron contra el derecho puro. El acusado fué condenado a veinticuatro días de prisión y diez años de destierro del territorio suizo. No faltará quien compare el caso con el asunto Conradi, el asesino de Vorovsky, embajador ruso, confiado al jurado vadés, y que terminó con la absolución del asesino.

E. RYSER

Ginebra.

¡Trabajadores! Propagad y leed vuestro diario EL SOCIALISTA

Del Puente de Vallecas

Los vecinos de esta populosa barriada estamos de enhorabuena, pues ya los diarios madrileños se van dando cuenta de que aquí habitamos unas 60.000 almas, y se preocupan de nuestros problemas; como es el pago excesivo de tributos, la carestía de las subsistencias, costando los artículos de primera necesidad más caros que en Madrid, y peor pesados y medidos desde luego, por la poca vigilancia en cuestión de abastos; la falta de vías de comunicación, que descongestionen la calle del Pacífico, etc.; nuestro más sincero agradecimiento por tales campañas, guiadas desde luego por el buen deseo de que se haga algo práctico por estos sufridos vecinos; pero que no es lo que desean la mayor parte de ellos.

Lo que queremos los habitantes del Puente de Vallecas es que esta barriada se agregue a Madrid, y a conseguir esto, que está pidiendo el vecindario desde hace veinte años, deben encaminarse cuantas campañas crea oportunas hacer la prensa madrileña, porque esto que se solicita lo determina el nuevo Estatuto municipal.

Hágase un plebiscito, y se verá cómo ningún vecino es contrario a pertenecer a Madrid.

Las autoridades que rigen nuestros destinos en la actualidad, y las anteriores, nos aturdieron con sus iniciativas para el mejoramiento de la barriada; pero es lo cierto que ya nos vamos haciendo viejos, y vemos las cosas en el mismo estado.

Se dice que para el año 1930 tendremos un magnífico matadero, un mercado de abastos, dos grupos escolares; construídos varios trozos de alcantarillado en la carretera de Valencia, Arroyo de las Moreras, Arroyo del Olivar, y todos los arroyos y arroyuelos conocidos; serán construídos también hermosos paseos con frondosos árboles, alumbrado perfecto (sin depender de las Compañías que hoy nos suministran el flúido, porque de ocurrir así, estaremos la mayor parte de las noches completamente a oscuras), grandes líneas de tranvías, cuyos trayectos costarán menos que en la actualidad; adoquinado de varias calles, entre ellas la de Nicasio Méndez, etc.; obras todas tan necesarias para el desenvolvimiento de la población, tan abandonada hasta el presente.

También sería conveniente que la primera autoridad, que está tan bien relacionada, emplease su valiosa influencia para que la maquinilla de Vallecas deje de ser la pesadilla de los vecinos de esta parte del Puente de Vallecas, porque existen varios kilómetros de recorrido completamente poblados y es imposible poder tener a los niños encerrados, siendo un peligro constante el funcionamiento de este inútil ferrocarril, que se dedica exclusivamente al transporte de yeso en vagones descubiertos; siendo esto causa de que el día que hace un poco de aire ciegue a cuantos se ven obligados a transitar por las calles en que circula.

Parece increíble que a este inútil convoy se le deje entrar en Madrid por una de las calles de más tránsito, por ser carretera; con sus destemplados pitidos ha sido causa de que algunas caballerías de los carros se espanten, con grave peligro para los peatones, obligados a subir a Madrid a pie por lo elevado de las tarifas del tranvía y del «Metro».

Dése una vueltecita por el final de la calle del Pacífico alguna autoridad, y verá que después de haberse gastado bastantes pesetas el Ayuntamiento de Madrid en el arreglo de dicha calle, el trozo ocupado por las vías de esta maquinilla está pidiendo a voces que lo levanten, por ser vergonzoso el estado en que se encuentra, y al mismo tiempo prohibir que la descarga del yeso y el ensaque se hagan en plena vía pública, con grave peligro para los vecinos de las últimas casas y de cuantos ciudadanos se ven obligados a pasar por allí de ocho a diez de lamaña.—Antonio Masiá.

Por EL SOCIALISTA

	Pesetas.
Suma anterior.....	18.511,52
MADRID.-(Tallistas): B. Navarro, 2; B. Alvarez, 1; E. J. Arenas, 1; M. Ronco, 1; C. Polo, 0,50; F. de Bustos, 0,50; V. Astorga, 0,50; M. Zaldivar, 0,50; A. Ponce, 0,50; J. Laporta, 0,25; J. Casas Castillo, 0,50; A. del Olmo, 0,50; C. Plaza, 0,50; S. Sanz, 0,50; L. Nogales, 0,50; E. García Rojas, 0,50.....	10,75
MADRID.—Sind. Artes Blancas (marzo), 20; Fed. L. Edificación (ídem), 100; Biblioteca C. del P. (ídem), 25; Soc. Oficios Varios (ídem), 60; Agrup. Dep. Munic. (ídem), 25; Fed. N. Artes Blancas (ídem), 25; Fed. N. Edificación (ídem), 50; Fed. Gráfica (ídem), 15; Ferroviarios, 1.ª zona (id.), 20; A. Trashorras, 1; R. Calvo, 5; Arte de Imprimir, 22,50; Afiliado 303, 1,50; A. R. Alcalá, 10; Amparo Meliá, 2.....	382
PIÑERES.—A. González, 1; L. Hernáez, 0,50; A. Alvarez, 0,50; M. Díez, 0,50; L. Velasco, 0,25; P. Sastre, 0,30; D. Viñas, 0,50; M. Rey, 0,50; R. Menéndez, 0,50; G. Alonso, 0,25; S. Díez, 0,35; M. Encina, 1; F. Menéndez, 0,50; M. Martínez, 0,50; P. Rodríguez, 0,25; J. Hernández, 0,20; J. Suárez, 0,25; J. Fanjul, 1; F. Aranda, 0,50; C. Mella, 0,50; C. Fernández, 0,50; J. Suárez, 0,25; D. Míguez, 0,25; G. Hernández, 0,50; C. Cordero, 0,50; R. Díaz, 1; D. Díaz, 0,50; A. Galán, 0,25; M. Gerdón, 0,50; G. Fernández, 0,25; L. García, 0,25; M. Periente, 0,50; W. Méndez, 1. Recaudado a la salida de la conferencia explicada en este Centro Obrero el día 20 de febrero por B. Tomás, 13,10.....	29,20
CABORANA.—S. R. Palacios, 2; J. Herrero, 1; F. Sánchez, 1; F. Rodríguez, 1; Un socialista, 1; J. Sánchez, 1; T. Sánchez, 0,50; E. Vacariza, 1; J. Montes, 0,60; L. González, 1; A. Fueyo, 1; J. Saavedra, 1; J. Villaoz, 1; A. Pérez, 1...	14,10
ALLER.—Agrup. Soc. (suscripción primer semestre)...	18
Total.....	18.965,57

Notas de Levante

Un esquirol me atropella.

MONOVAR, 7.—La Sociedad de Zapateros «La Solidaridad» sostiene desde septiembre pasado una huelga en el taller de don Luis Pastor Rivera o de Andrés Quiles Berenguer, y en virtud de la misma—cumplo con el deber de presidente—sostengo desde las columnas de TRABAJO, órgano de la Agrupación Socialista de ésta, la campaña de mantener la lucha honrada de que no sean pisoteadas nuestras mejoras. Por este deber cumplido he sido víctima de un atropello por parte del esquirol Salvador Pérez Alemañ, quien dice llamarse sindicalista, que, de serlo, ha ridiculizado su ideología.

En uno de los últimos días del mes de febrero, fecha de la salvajada, fuí bloqueado con intermitencias por algunos de los traidores a la causa del trabajo, quienes tenían ocupados los puntos estratégicos desde mi casa al Centro Obrero. Entre ellos se encontraba Andrés Quiles Berenguer, gerente de la casa en cuestión, acompañado por un esquirol. Dicho Andrés, con palabras de Diccionario, trataba de buscar el que yo rectificase; cosa ésta imposible en los hombres que exponemos siempre la verdad; llegando hasta el extremo de decir «Cuando escribas, que no se te deslice la pluma.» (Me sonreí.) «Porque entonces, yo procuraré hacer que calles.» Le contesté con una mirada reflexiva y serena a su desplante de retador, sin que alterasen mi serenidad las frases impropias de un señor educado en ciertos sectores de ética y sacristía.

Nada consiguió con molestarme, sino que yo le dijese sin eufemismos de ninguna especie que no pararía en mi campaña modesta y sincera de decir públicamente el delito cometido por los que han traicionado a la Sociedad de Zapateros.

El atropello se consumió en plena vía pública. Atropello escandalizador, impropio de quien se estima de tener ideales de emancipación, sirviendo sólo para acrecentar más la resistencia de los zapateros, ayudados por la opinión, que también ha recriminado esta provocación bravucona pactada contra mí.

Terminaré esta información diciendo a todos los esquiroles que no me preocupan sus conspiraciones, y que no abdicaré de mi deber y creencia; que no gusto de los desafíos, y sí del razonamiento y la moralidad. Este es mi lema.

Mas razonamientos no son precisos para que quedéis desprestigiados ante todo el pueblo.

La opinión y los trabajadores asociados nos conocen a todos, por lo cual renuncio a hacer la apología de quienes sois y de quién soy.

Y nada más, señores de espíritu retrógrado; entendéroslas con el señor de la blusa blanca y de los dientes de oro.—Luis C. Rico.

Desde Pechina

Veladas teatrales.

PECHINA, 8.—Como estaba anunciado por las Directivas de la Agrupación Socialista y de la Sociedad de Obreros Agricultores y Similares «El Trabajo», y de acuerdo con el Grupo Artístico que dichas entidades tienen constituído, en el segundo y último día de Carnaval se dieron grandiosas veladas con el fin de recaudar fondos para fines benéficos.

Pusiéronse en escena el hermoso drama de Dicenta «Aurora», «El mastín de la Pedrosa», el juguete cómico titulado «La criatura» y el diálogo «Sin patria».

Todos los compañeros y compañeras del Grupo Artístico trabajaron admirablemente.

También dió mayor esplendor a dichas veladas el haber tomado parte en ellas la nueva banda de música particular que dirige el joven y competente profesor don Emilio Sánchez Plaza.

Como dicho señor se encontrara ausente, actuó de director su hermano don Juan, que puso especial interés en la dirección de la banda.

Igualmente hemos de hacer constar la actividad desplegada por el presidente de dicha Sociedad Artístico-Musical, don José Berenguer Castillo, que al enterarse de nuestro humanitario objeto colaboró entusiásticamente. Enviamos nuestra más cordial felitación a todos los compañeros y amigos que cooperaron moral y materialmente a nuestra obra, deseando que muy a menudo se repitan actos como los reseñados.—Francisco L. Felices.

Obras de Vicente Lacambra

Amor y Trabajo. . . . 2,50 pesetas
Yo no mato. . . . . 2,50 —
El supremo juez. . . . . 2,50 —

Los pedidos, a esta Administración, acompañando a su importe 40 céntimos para gastos de certificado.

UNA CONFERENCIA

Innovaciones que se imponen en la ley de Accidentes del trabajo

ZARAGOZA, 7.—En el Centro Ferroviario se ha celebrado otra conferencia del ciclo organizado, en la que el catedrático de esta Facultad de Medicina don Ricardo Lozano disertó sobre el tema «Innovaciones que se imponen en la ley de Accidentes del trabajo».

Presentó al conferenciante el camarada Luis Viesca, agradeciendo la cooperación de tan valioso elemento al ciclo de conferencias de los trabajadores organizados con un tema tan interesante para la clase obrera.

El señor Lozano comenzó su disertación saludando afectuosamente a los obreros, a quienes considera como camaradas, ya que él nació en cuna humilde, elevándose a la posición que hoy ocupa por su continuado esfuerzo.

A juicio del conferenciante, se imponen en la ley diversas innovaciones, que comprenden los siguientes puntos:

Aumento de las incapacidades definidas en la ley.

Consideraciones de las lesiones como mutables, e indemnizaciones aumentables o rebajables.

Creación de la pensión, o indemnización de compensación.

Creación de «dos expertos».

Respecto al primero, aseguró que en el reglamento de aplicación de la ley figuran sólo veintidós incapacidades, cuando deberían figurar centenares, lo que evitaría no pocos litigios, siempre enojosos, y no sometería al obrero a una paralización prolongada, origen muchas veces de vicios.

Un buen diagnóstico permitiría clasificar inmediatamente las incapacidades, sin aguardar al año de plazo que marca la ley. Estima que deberían incluirse entre ellas la fractura del cuello del fémur, la simple rotura de la rótula, sin lesión aparente; la producción de una grieta en la columna vertebral, la rotura de la raíz del plexo braquial, y otras, argumentando para ello elocuentemente, con casos prácticos, que ponen de manifiesto las injusticias que con frecuencia se cometen en la consideración de los accidentes del trabajo.

Cree necesario el reconocimiento como mutables de las lesiones, a fin de regular las indemnizaciones en un tanto por ciento que correspondiese a la mejoría o a la agravación de aquéllas; citando como tipos de accidentes, en lo que se refiere al segundo punto enunciado, la anquilosis de la arteria inferior del dedo pulgar, que llega a desaparecer hasta el punto de permitir formar la pinza con los dedos restantes, y, por el contrario, las lesiones del cerebro, como consecuencia de una contusión craneal, que suelen ser de funestos resultados a causa del síndrome nervioso que producen.

Innovación interesantísima de las que propone el doctor Lozano es la referente a la creación de las indemnizaciones por compensación. Hay lesiones — afirmó el conferenciante — que mejoran precisamente con el ejercicio de la parte lesionada, y otras, como las heridas en las articulaciones, tratadas de tal suerte que al cicatrizar la herida aparecen totalmente curadas. En estos casos, el obrero puede volver a trabajar, voluntariamente, desde luego, en beneficio de sus propias lesiones; pero como no sería justo que la Compañía aseguradora se beneficiase con el producto de la indemnización obligada por el accidente, podría establecerse una pensión sobre el jornal ordinario, a modo de compensación, por las molestias que el obrero sufriera al reanudar sus tareas.

El orador terminó su conferencia abogando por la creación de un cuerpo de «expertos», como los llaman en Alemania, encargados de asesorar a los Tribunales industriales; un cuerpo creado y mantenido por el Estado, si se quiere, aunque él no es partidario del procedimiendo y sí de la elección por regiones de aquella docena de médicos mejor enterados al día de los progresos de la ciencia.

El conferenciante fué muy aplaudido.

El compañero Viesca, al hacer el resumen, dijo que a los obreros les interesan, no sólo esas innovaciones, sino ser bien atendidos en sus curas, porque lo que importa no es la indemnización, sino quedar sanos después de los accidentes.

SELLO YER

CURA

La Gripe,
Resfriados,
Dolores Reumáticos,
Dolor de Muelas,
Dolor de Oídos,
Dolores Nerviosos
y
los peculiares de la mujer.

Cajita con un sello: 40 céntimos.
Caja con 12 sellos: 4 pesetas.

Desde Andalucía

Las injusticias del régimen.

JEREZ, 8.—Recibimos la visita de un estimado obrero agrícola, quien nos expone la tristísima situación en que se encuentra. Debido al largo paro forzoso por falta de trabajo, debía dos meses de alquiler y ha sido desahuciado. La esposa, que había dado a luz un niño hace pocos días, al ver a los funcionarios judiciales y a la pareja de guardias municipales en casa, sufrió un desvanecimiento, cayéndosele el niño de los brazos. Ved ahí, señores sociólogos de secano, a un honrado trabajador del campo, en plena juventud, parado, mientras grandes extensiones de la zona regable del pantano del Guadalcacín son todavía cotos de caza, porque sus dueños, que profesan la teoría del «jus abutendi» del Derecho romano, se aburren, y, para sacudir el tedio, necesitan organizar cacerías de liebres y perdices. Ved ahí, señores sociólogos de secano, que esperáis la solución del problema social de la caridad, el cristianismo de ese casero, para el cual no hay más ley que su egoísmo y el vil metal. Sólo el Socialismo, al convertir las fuentes de bienestar en patrimonio social, acabará con esas iniquidades, que condenan al hambre y a la intemperie al hombre trabajador, mientras los que no producen se dedican a cazar liebres y perdices y organizan fiestas lujosas, que son un insulto a la pobreza y a la miseria de los que no tienen ni un pedazo de pan.

El curso debe prorrogarse.

La noticia de que el curso iba a abreviarse había producido gran disgusto entre la clase obrera jerezana.

El señor ministro de Instrucción pública ha desmentido la referida noticia, renaciendo la tranquilidad en los obreros. En efecto; no hay ninguna razón para anticipar la terminación del curso en la Escuela de Artes y Oficios, a la cual concurren muchísimos obreros con el mayor entusiasmo. Si nos concretamos al Instituto, lo que debe hacerse es prorrogar el curso, pues este año, con la implantación de la reforma del bachillerato, se perdió un tiempo precioso. Y cuando todo se ha organizado bien; cuando funcionan normalmente las salas de estudio, las clases prácticas y demás servicios docentes; cuando se aprovecha muy bien el tiempo, no hay que pensar en abreviar el curso, sino en prolongarlo, para que los alumnos se acostumbren a ser aplicados y metódicos. En las Universidades debería hacerse lo mismo, pues todos sabemos que las vacaciones son notablemente excesivas. Hay que formar una juventud más laboriosa, si queremos hacer algo práctico. Hay que hablar menos de regeneración, y hay que trabajar mucho más para que la regeneración sea una realidad.—A. R. R.

Anormalidades de una subasta

REINOSA, 7.—Para un día de la semana pasada estaba señalada por el Ayuntamiento de esta villa la subasta de las obras de abastecimiento de agua y otras de captación, terminando la presentación de pliegos a las doce de la mañana; y a las diez de la misma se presentaron diez señores contratistas con el objeto de presentar los oportunos pliegos; procediéndose a hacer la carta de ordenación de ingreso de los depósitos; y terminadas aquéllas, fueron trasladadas al domicilio del alcalde presidente, a fin de que las firmase; pero transcurrida una hora sin que se cumpliera este requisito, que impedía hacer el ingreso en metálico, se intentó buscar un notario para que levantase acta de lo que sucedía, sin que se lograse que fuera al Municipio el requerido.

A las doce y cuarto, les fueron entregadas las cartas; pero en el Ayuntamiento se negaron a recibir los pliegos, alegando que la hora reglamentaria había pasado; sin que sirviera de nada la alegación de los contratistas de que ellos no eran responsables. De este acto tampoco se pudo obtener acta notarial. A las cuatro de la tarde pudieron entregar los pliegos ante un notario.

Ante un caso tan extraño, partieron en distintos automóviles el alcalde y secretario y los contratistas, al objeto de poner en antecedentes al gobernador de la provincia.

Con este motivo, y al día siguiente, celebró sesión plenaria el Ayuntamiento, leyéndose una comunicación del alcalde presentando la dimisión por lo sucedido en la subasta para las obras indicadas. El concejal señor Alonso hizo una extensa exposición de lo ocurrido, y propuso efectuar una visita al alcalde para rogarle desistiera de su determinación, y, en caso de que la mantuviese, que dimitiese todo el Ayuntamiento.

Personado el alcalde en la sesión que se celebraba, dijo que él no era un político profesional, y que si procedió de la manera que lo hizo fué por falta de asesoramiento por parte del secretario del Ayuntamiento. No se admitió la dimisión, ni aun con las reiteradas insistencias del alcalde.

Se acordó abrir expediente al secretario, don Laureano de Lucio, para esclarecer lo ocurrido en la mencionada subasta. Una Comisión será la encargada de instruir el expediente, determinando a la vez la conducta del alcalde, de la Comisión permanente y del Pleno.

El asunto ha dado mucho que decir, y nosotros nos abstenemos de comentar.—I. Fernández.

El 31862 es el número del teléfono de la Redacción y Administración de EL SOCIALISTA.

Hay que cumplir la ley

SEGOVIA, 7.—No estamos dispuestos a consentir que se vulnere la ley. Primero, porque donde hay una organización obrera se vela por que las ventajas obtenidas no se nos arrebaten, y segundo y principalísimo, porque la ley no ha sido aún derogada.

Es el caso que el dueño de una fábrica de loza que existe en Segovia, siempre con miras a la máxima explotación, al pagar a sus obreros el sábado 26 de febrero, les dió la noticia de que desde la semana próxima habrían de trabajar media hora más diariamente.

No citó si la satisfaría como extraordinaria; pero al llegar el sábado 5 de marzo, los obreros percibieron el mismo jornal que en anteriores semanas.

Este atropello a la ley y a la dignidad de los obreros, que resultan perjudicados, atrevióse a hacerlo el mencionado patrono amparado en la falta de organización que tienen los que para él trabajan; pero olvidando que la parte organizada de la población, siempre atenta al mantenimiento de cuantas leyes en beneficio del trabajador se dictaron, tan pronto se enterara trataría de impedir los deseos del patrono.

Y así ha sido. Los delegados obreros en la Delegación del Consejo de Trabajo, noticiosos de ese abuso, en la reunión primera que celebre dicho organismo formularán la oportuna y precisa denuncia.

Esperamos conseguir anular tamaño desacato, e informaré del resultado de la gestión.—Carnicero.

Arenal, 4. Teléfono 11190. Pompas Fúnebres.

Comités y Directivas

PUENTE DE VALLECAS.—La Juventud Socialista ha celebrado junta general, con bastante concurrencia de asociados. Después de leída y aprobada el acta anterior y tomado acuerdos de verdadera importancia, se pasó a nombrar el Comité, que quedó constituído de la forma siguiente:

Presidente, Julián Sanz; vicepresidente, Santiago López; secretario, Victorino Lozano; secretario segundo, Agustín Ayuso; tesorero, Primo de Frutos; contador, José Meléndez; vocales: Santos García, Felipe del Río y Luis Torcal. Presidente de la Mesa de discusión, Abdón García.

Estos compañeros vienen dispuestos a trabajar con entusiasmo por la idea, y emprenderán una activa propaganda para atraerse a la juventud de esta populosa barriada, apartándola del vicio.

—

MATARO.—En asamblea general celebrada por el Sindicato de producción agrícola de Mataró quedó nombrada la Junta directiva, formada por los compañeros siguientes:

Presidente, Florencio Llinás; vice Juan Gual; secretario, Evaristo Ribas, contador, Alberto Arnáu; tesorero, Pedro M. Font; vicesecretario, Juan Pons; vocales: Juan Casanovas, Pedro Martorell, Vicente Torres, Salvador Sans y Francisco Estrada.

La correspondencia, a la Casa del Pueblo.

ULTIMAS PUBLICACIONES

EDITADAS EN EL MES DE FEBRERO DE 1927

	Ptas.
Oficial.—Programa de Ingenieros industriales al servicio de la Hacienda	1
Idem.—Programa de aspirantes de Correos y Telégrafos.....	1
Idem.—Programa del Cuerpo Auxiliar de Contabilidad del Estado	0,50
Fábregas, Prados y Camos.—Contestaciones al programa del Cuerpo Auxiliar de Contabilidad del Estado.....	30
Calvo Sotelo.—Derecho político y Derecho administrativo de las Contestaciones al programa de Abogados del Estado.....	20
Carbonero.—Manual del aspirante a procurador.....	10

EDITORIAL REUS

CASA FUNDADA EN 1852

Empresa propietaria de más de 2.000 ediciones jurídicas y del **CENTRO EDITORIAL REUS.**

Clases: PRECIADOS, 1.
Libros: PRECIADOS, 6.
Correspondencia: Apartado 12.250.

HOTEL NACIONAL

PASEO DEL PRADO, 54

(Glorieta de Atocha)

PASTELERIA SURTIDA: Bombones, caramelos, cajas fantasía, pastas te, etc.

CAFE-BAR: Servicio esmerado, especialidad en platos regionales :-: Orquesta.

CONOZCA LA CERVECERÍA, instalada en la planta baja: Allí comerá bien. Fiambres, Mariscos, etc.

NUEVAS CAJAS REGISTRADORAS

NATIONAL

ULTRAMODERNAS

A pesetas 900.

1.200 y 1.500 a plazos.

Pueden verse en los escaparates y oficinas de la Compañía.

Avenida Pi y Margall, 12, MADRID.—Pelayo, 11, BARCELONA

Folletín de EL SOCIALISTA 2

LA CONFERENCIA DE LARGO CABALLERO

Organización corporativa paritaria y la organización obrera

que nos representaran en cuantos organismos hubiera necesidad de intervenir, y ahora vemos esta necesidad de una manera práctica. Cada Comité paritario local se compone de cinco obreros, cinco patronos y cinco suplentes para cada una de las partes. Es decir, que para constituir los Comités paritarios de 25 oficios de la Federación Local de la Edificación se necesitan ¡250! compañeros. ¿Es que los tenemos en esta proporción lo suficientemente preparados para defender en esos Comités nuestros intereses?

A esto era a lo que yo me refería cuando requería a todos para que se preocuparan de estudiar nuestros problemas. Ya no basta el que las juntas directivas de nuestras organizaciones actúen y que el resto de los asociados se concreten a concurrir a las juntas generales, dejando a la exclusiva resolución de aquéllas los acuerdos que éstas tomen. Hay que estudiar y estudiar mucho por parte de todos.

Los Comités interlocales.

Hemos dicho que para 25 oficios se necesitaban 250 compañeros; pero esto es tratándose de Comités paritarios locales. Ahora bien; pueden ser interlocales, con arreglo a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 10, que dice lo siguiente:

«Podrá admitirse, por excepción, cuando así lo requiera la extensión de determinadas industrias, su singular emplazamiento y la propia modalidad de las relaciones del trabajo, que los Comités paritarios, para la mayor eficacia de su cometido, abarquen varias localidades; siendo el ministerio de Trabajo, Comercio e Industria quien fijará en todo caso, y para cada grupo de que se trate, estas demarcaciones especiales de carácter industrial.»

Como veis, pueden constituirse Comités interlocales en los cuales estén representados los obreros de distintas localidades de una misma profesión, a los cuales les conviene este sistema porque por él puede impedirse que unos obreros se perjudiquen a los otros por la diferencia de salarios o de jornada.

En caso de constituir los Comités interlocales, ya no son cinco los compañeros que han de formar parte de él como vocales efectivos y otros cinco como suplentes, sino siete; lo cual quiere decir que para 25 Comités de éstos se necesitan ¡350 compañeros!

Y estos Comités será necesario constituirlos, no sólo para los oficios de la Edificación, sino para los obreros de Gas y Electricidad y otros oficios, en algunos de los cuales es imprescindible la constitución del Comité interlocal. Tal ocurre con los del servicio escénico, pues se da el caso de que hay empresario de teatros en Madrid que lo es a la vez de otros de provincias. Para esta profesión se constituyen dos Comités interlocales, uno de ellos en Cataluña, donde existe una organización especial, y el otro en Madrid. Por esto los compañeros que residen en Madrid pueden ser los representantes de toda España, y nada tendría de particular que los mismos que componen el Comité Nacional de la Federación del Servicio Escénico fueran a la vez los representantes en el Comité interlocal. Con ello, la labor de un organismo marcharía de perfecto acuerdo con la del otro; lo que redundaría en beneficio de los obreros interesados.

Lo mismo que en la Federación ya citada, ocurre en la local de la Edificación o en otras por el estilo.

Otro tanto sucede con la Comisión mixta. Esta se compone de tres representantes obreros y otros tantos patronos de los Comités paritarios locales o interlocales. En consecuencia, los mismos compañeros que hoy se reúnen para resolver los problemas que se planteen en el Pleno de la Federación local de la Edificación, mañana lo pueden hacer para tratar estos mismos problemas en el Comité paritario y Comisión mixta, después de haber sido ya tratados en el seno del Comité de la Federación.

La intervención de los gobernadores en el nombramiento de presidentes es un error.

«Art. 11. Los Comités paritarios locales de cada industria se compondrán de cinco vocales patronos y cinco obreros, y de igual número de suplentes. El presidente y el vicepresidente deberán ser necesariamente ajenos a la profesión, y los designará el ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, a propuesta, en terna, del gobernador civil de la provincia. El vicepresidente segundo, vicesecretario, tesorero y contador se nombrarán por el mismo Comité de entre sus miembros, de manera que sean desempeñados por igual número de patronos y obreros. En casos especiales podrá el ministerio de Trabajo, Comercio e Industria reducir estos cargos, siempre que se guarde paridad en la elección. El vicepresidente nombrado por el ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, cuando concurra con el presidente, actuará con voz, pero sin voto.»

A mi juicio, el nombramiento de presidente hecho de la forma que se dice es el error de mayor bulto que tiene el decreto que estamos examinando.

En estos nombramientos no debieran intervenir para nada estas autoridades, porque en general no están al tanto de estas cuestiones sociales.

Los hechos nos demostrarán que el presidente ha de tener que ser nombrado por una terna, sí; pero propuesta por el propio Comité paritario. Y si no se pusiere de acuerdo, deberá elegirlo el ministro por su propia iniciativa. En todo caso, este procedimiento será preferible al que ahora se establece en el decreto.

Para que los Comités paritarios produzcan los resultados apetecidos hay que rodearlos de toda clase de garantías, y el nombramiento de presidentes tal como en el decreto se establece, no tiene, a mi juicio, la suficiente.

En el decreto no se establece la obligatoriedad de que los componentes de los Comités paritarios pertenezcan al oficio o industria de que haya de componerse. La regla primera del artículo 12 dice:

«1.ª La elección de los vocales patronos y obreros se hará por las Asociaciones profesionales patronales u obreras, respectivamente, en la industria, oficio, servicio, trabajo o grupo de ellos que se hallen legalmente constituídas y estén incluídas en el Censo electoral social formado por el ministerio de Trabajo, Comercio e Industria.»

Y en el artículo 15 se establece lo siguiente:

«Art. 15. Podrán ser elegidos miembros de los Comités paritarios locales o interlocales los españoles mayores de edad que no se hallen incapacitados para desempeñar cargos públicos. Las mujeres serán electoras y elegibles.

»En los Comités paritarios interlocales, la mayoría de los vocales de cada representación patronal u obrera tendrán su residencia en la población donde haya de funcionar el Comité paritario.»

Como veis, no se dice en ninguno de estos artículos que los vocales elegidos hayan necesariamente de formar parte de la organización que los elija, ni mucho menos del oficio a que el Comité se refiera. Hasta ahora hemos venido manteniendo el criterio de que cuando fuese necesario nombrar alguna representación obrera o patronal, debían quedar en libertad las organizaciones interesadas de nombrar a quien estimaran conveniente a sus intereses. Pero siempre nos hemos referido a los organismos que tratan de cuestiones de carácter general. Ahora, en los Comités paritarios, se van a ventilar problemas de carácter particular de cada oficio o profesión, y es conveniente que entiendan en ellos los individuos interesados.

Es verdad que la organización obrera tropieza con una gran dificultad para nombrar sus representantes porque no estamos sobrados de hombres; pero ya es hora de que se vayan dejando los andadores y sean los mismos interesados los que discutan y resuelvan sus asuntos.

Además, en los Comités paritarios se trata de conciliar intereses, y si se siguiera el mismo procedimiento que hasta aquí, los patronos mandarían a sus abogados u otros elementos que ellos consideran «listos», y la clase obrera se encontraría en lucha, no con sus patronos, sino con otros señores que, aun sabiendo que el patrono no tiene razón, lo defienden a capa y espada porque se les paga exclusivamente para eso. En cambio, si son los propios patronos los que tienen que discutir con los obreros, habrá que luchar mucho; pero en muchos casos se llegará a la conciliación, porque así como los abogados de los patronos no tienen atribuciones para resolver, principalmente cuando no tienen argumentos para seguir defendiendo una posición determinada, y recurren al socorrido procedimiento de que tienen que consultar, con lo cual dan largas al asunto que se ventile, los patronos sí pueden decidirse transigiendo en la medida para ellos posible. Lo cierto es que se puede llegar mejor a un acuerdo con los patronos que con sus representantes. Yo preferiría que la clase trabajadora se decidiese por entrar en los Comités paritarios llevando a ellos representantes del mismo oficio o profesión y obligando a que los patronos hagan lo propio.

Así se terminaría también con la leyenda de que los trabajadores están siempre representados por quienes no lo son, aunque lo sean tanto como el que más. Lo conveniente es que todos vayamos pasando por estos cargos. Algunos compañeros no se deciden fácilmente a discutir con nuestros contrarios porque se consideran faltos de conocimientos para ello; pero cuando se encuentren frente al enemigo no tendrán más remedio que aguzar el ingenio y estudiar. Al principio pueden sufrir equivocaciones que acarreen algún perjuicio; pero aun a costa de esto es necesario que vayan saliendo compañeros, porque el día que desaparezcan los que actualmente llevan el peso de estos cargos, no sabemos lo que va a pasar.

He de advertiros que, a pesar del tiempo que ha transcurrido, la conferencia está en sus comienzos, y, si os parece, podemos emplear los minutos que faltan hasta las ocho y suspender esta conferencia hasta que de nuevo nos convoquen para continuarla. (Muchas voces: Que se convoque otro día, y en el teatro.)

Antes de terminar hoy, quiero destacar un hecho para nosotros muy interesante. La regla segunda del artículo 12 dice lo siguiente:

«2.ª A los efectos del régimen paritario, se consideran Asociaciones obreras las formadas exclusivamente por trabajadores intelectuales o manuales, para la defensa o fomento de los intereses profesionales del oficio, trabajo o grupo de ellos a que se refiere el Comité paritario.»

¡Cuántas veces hemos sostenido nosotros que considerábamos obreros a los intelectuales! ¡Cuántas veces se nos ha censurado duramente por considerar trabajadores a estos elementos! ¡No; nosotros no somos obreros!, decían los propios interesados. Hoy es el mismo Poder público quien los califica así en este decreto-ley, y ellos no sólo no protestan, sino que constituyen sus organismos de clase para llegar a la creación de sus respectivos Comités paritarios.

Es más; cuando se trató de modificar el descanso dominical para la Prensa, los periodistas salieron a la defensa de la mejora conquistada; mejora que en nosotros habrían considerado materialista. Ya era hora que los obreros del periódico se convencieran de que, efectivamente, son obreros asalariados. Ya se van acercando a nosotros.

Y conste que no hay reproche en cuanto decimos. Estamos muy satisfechos de que se defiendan de la explotación de que son objeto.

Y no son sólo los periodistas los que se constituyen en Sociedad de resistencia; también los médicos han pedido la constitución de su Comité paritario y crean Sociedad. Esto es un triunfo para nosotros, que nos complacemos en proclamar.

Hay en esa segunda regla del artículo 12 otro detalle que deseo destacar, y es el que se refiere a que se consideran Asociaciones obreras las formadas exclusivamente por trabajadores. Es decir, que no se considerarán como tales las que admitan injerencias extrañas. Con esta disposición, las organizaciones que admiten la intervención de elementos que no son precisamente obreros no podrán formar Comités paritarios.

Para terminar, quiero deciros que para tener derecho a la elección de Comités paritarios es necesario figurar en el Censo electoral social. Para elegir el Consejo de Trabajo, las Delegaciones locales y los Tribunales

(Continuará mañana.)

Sucesos

Accidente del trabajo.

Trabajando en la carpintería establecida en la calle de Meléndez Valdés, 28, se causó lesiones de pronóstico reservado Gregorio Bermejo Hurtado, de treinta y dos años, domiciliado en la calle de Provisiones, 14.

Robo en una tienda.

El dueño de un establecimiento de comestibles de la avenida de Menéndez Pelayo, 17, Graciliano Montalvo Sánchez, ha denunciado que, violentando el cierre, entraron ladrones en el establecimiento y se llevaron géneros por valor de unas 600 pesetas, y 76 en metálico que había en el cajón, producto de recaudaciones.

La falta de trabajo le induce al suicidio.

La pareja de Seguridad que prestaba ayer sus servicios en el Viaducto detuvo a un hombre, que dijo llamarse Matías García Espada, de veintinueve años, con domicilio en la calle del Mesón de Paredes, 78, portería, por infundir sospechas de que pretendía suicidarse.

Conducido a la Comisaría, Matías dijo que, efectivamente, había querido quitarse la vida por encontrarse sin trabajo desde hace algún tiempo en su oficio de albañil.

Lesionada al jugar con unos niños.

Concepción Corrales Martín, de seis años de edad, domiciliada en la calle de Barrazón, 32, sufre lesiones de pronóstico reservado, que se causó al caerse jugando con unos niños de su edad.

Al apearse del Metro.

María Arenas García, de cuarenta y cinco años, domiciliada en Cobertizo de Pozo Amargo, 6, padece lesiones de pronóstico reservado, que se causó al apearse de un tren del Metropolitano en la estación de Chamberí.

Caída.

Teresa Salcedo Solano, de seis meses de edad, padece lesiones de pronóstico reservado, que se causó al caerse de los brazos de su madre, en su domicilio, calle del Norte, 3.

Un vuelco.

En la calle de Bravo Murillo volcó la tartana número 474, que conducía Severino Cobo Ortiz, de treinta y tres años de edad, domiciliado en la calle de Valdeconejos, 15.

Este y el ocupante del citado vehículo, Fernando Mayor y Ortiz, de cuarenta y cinco años, padecen lesiones de pronóstico reservado.

Atropellos.

En la calle de Atocha, frente a la Facultad de Medicina, la moto que conducía Aurelio Fernández arrolló al joven de doce años Luis Martín Ramos, domiciliado en la travesía del Fúcar, 19.

Este fué asistido de lesiones de pronóstico reservado, y el conductor de la moto resultó con lesiones leves, salvo accidente.

— Dionisio Pérez Pueyo, de sesenta años de edad, con domicilio en la calle del Conservatorio, 8, padece lesiones de pronóstico reservado, que le causó, al atropellarle en la calle de Alberto Aguilera, la moto que conducía Severiano García y García. También fué asistido Severiano de lesiones leves, que se causó al intentar parar la moto para evitar el atropello.

Unas gitanas detenidas.

Pedro Rubio López, de cincuenta y cuatro años, con domicilio en la Cava Baja, 3, denunció que dos gitanas, llamadas Joaquina Cortés Contreras y Luisa Amadora Moreno, le sustrajeron una cartera que contenía 250 pesetas y documentos.

Las denunciadas negaron haber sustraído la cartera de referencia, alegando que eran personas honradas.

No obstante, se hallan reclamadas por los Juzgados de los distritos de Palacio y Hospital.

Quedaron detenidas en uno de los calabozos del Juzgado.

Conferencias

En la Facultad de Ciencias.

Anoche dió el eminente doctor Chaves la penúltima de sus conferencias sobre el tema «El crecimiento mental. La formación de sistemas de creencias. La cristalización de los sentimientos. Los defectos del razonamiento en los adolescentes. La formación de sus ideales. El valor constructivo de las utopías y sus peligros. La formación progresiva del carácter».

En resumen, dijo el profesor que hay dos clases de juicios: existenciales, formados sobre los objetos externos de la Naturaleza, y de valor respecto a otros hombres. La adolescencia es exaltación, fuego, actividad, y la labor docente consiste en formar correctamente sus juicios esenciales. Constituyen la ciencia sistemas complejos de juicios existenciales. Con la formación correcta de juicios de existencia se da una persistente situación de tranquilidad de ánimo ante la Naturaleza, y por eso ante ella el hombre primitivo sintió miedo.

Los juicios del valor de los fenómenos naturales se elaboran constantemente. El adulto, ante otros hombres, siente inquietud, y fija, en una palabra, el concepto que le merece cada uno de ellos, dejándose arrastrar lo mismo por la atracción que por la repulsión. Y este concepto se hace extensivo a grupos de hombres, a categorías sociales, a núcleos humanos, a naciones, etc., y ¡ay del país cuyos adolescentes elaboren sistemas de juicios falsos! Pone el ejemplo de la riqueza fantaseada del país mejicano, y trae a colación la enorme cantidad de perjuicios que a la citada nación ha producido. La enseñanza está mal dirigida en general, pues en todos los países se enseña que el propio es el más avanzado y el mejor de todos, y que no hay pueblo semejante en la Tierra, y esto produce más daños que lo que generalmente se imagina. Con juicios bien elaborados se hacen buenos ciudadanos. Es capital para la salud y progreso de los pueblos que los adolescentes elaboren juicios correctos y no sistemas.

En el Lyceum Club Femenino.

El Lyceum Club Femenino prosigue sin descanso su labor cultural, siendo de gran eficacia, tanto en el aspecto social como en el artístico.

Ayer por la tarde se verificó la segunda de las conferencias organizadas por la Sección de Arte, cuya disertación corrió a cargo del director de la Escuela de Bellas Artes, don Rafael Domenech, y versó, como la anterior que dió el mismo orador, sobre el tema «Imágenes femeninas en el arte italiano».

Sirviéndose del aparato de proyecciones, el señor Domenech expuso y explicó un sinnúmero de imágenes femeninas de aquel supremo arte del Renacimiento, todas ellas de sumo interés para el auditorio que le escuchó. Sacó la consecuencia, de la detenida explicación de las mismas que hizo, de que ni en Francia, ni en España, ni en los Países Bajos ni en Alemania, supieron los artistas dar con la belleza humana, revestida de las formas que en los siglos XV y XVI representan la alegría y el movimiento, respectivamente.

El orador fué muy aplaudido al terminar su disertación.

En la Academia de Medicina.

Con el tema «Del cáncer en la patología interna» ha explicado una conferencia, en la Academia de Medicina, el doctor don Amalio Gimeno.

Comienza el orador dedicando un recuerdo lleno de emoción a los días en que desempeñaba su cátedra. Y sus palabras de hoy pretenden ser algo así como el famoso «Decíamos ayer...» que cerraba un paréntesis tan largo.

En sus tiempos se dividía la patología en interna y externa, siguiendo un criterio puramente topográfico para la inclusión de las distintas enfermedades en una u otra división.

Más tarde se siguió haciendo esta misma ordenación, aunque con un fundamento terapéutico. Hoy día, la cirugía moderna y los demás recientes procedimientos de curar van borrando los límites de esta división.

El cáncer invade todos los órganos del cuerpo humano. La piel, las mucosas, el pulmón, hígado, riñón, estómago, intestinos y aparato genital son frencuentemente asiento de este mal, que no respeta ni los órganos más nobles de la economía, llevando su invasión hasta el cerebro y aparato nervioso.

El conferenciante pasa una detenida revista de las diversas localizaciones que puede tener el tumor, y va demostrando las dificultades de hacer un diagnóstico precoz por la falta de un síntoma verdaderamente característico y por la frecuencia con que aparecen en otras distintas enfermedades aquellos que se han considerado como tales.

De este modo va estudiando el cáncer del cerebro, generalmente secundario, y los gliomas, angiomas, gomas y tubérculos, con sus síntomas generales (cefalalgia, mareos, vómitos, éxtasis papilar) y focales.

Poco puede hacer la terapéutica en estos casos, y aunque la cirugía moderna hace atrevidas operaciones, son pocos los enfermos que se arrancan a la muerte.

El cáncer del hígado, poco frecuente el primario, más el secundario, por sus numerosas relaciones con otros órganos y por la intensidad de éstas con el aparato circulatorio, suele dar también síntomas tardíos, y, por lo general, la cirugía y la terapéutica no consiguen más que en el caso anterior. La ictericia, las alteraciones de forma y volumen del órgano, etc., y cierta circulación unilateral supletoria en los cánceres nodulares pueden hacer sospechar su presencia.

En el páncreas se presenta en la cabeza, cuerpo y cola, acompañado de ictericia, glucosuria, azoorrea y dolores intensísimos, como en algún caso que recuerda el doctor Gimeno.

El de riñón, con su cortejo de hematurias (abundantes, intermitentes y unilaterales), aumento de volumen y dolor, es más accesible a la cirugía y tiene una estadística algo menos aterradora que el cáncer de otros órganos.

El aparato digestivo paga una elevadísima contribución al epitelioma. Puede localizarse éste en el esófago, ángulos cólicos, parte media del duodeno, válvula ileocecal ,recto y estómago. Llama la atención la extraordinaria predilección del carcinoma por este último órgano; por eso el doctor Gimeno le dedica un mayor interés.

Quizá sea la causa de la frecuente aparición del cáncer en el aparato digestivo y en los tramos citados el hecho favorable para su desarrollo de un gran número de roces y pequeños traumatismos y una especie de remanso de los alimentos.

Contra los síntomas prematuros del cáncer gástrico tenemos el adelgazamiento rápido, la típica palidez y la pérdida del apetito. Sobre todo esta última cuando es selectiva y se presenta asociada a alguno de los otros. Claro es que con estos síntomas no se puede más que sospechar la presencia del cáncer, pero no afirmar nada.

Los demás síntomas: dolor, estreñimiento o diarreas fétidas, hemorragias visibles y latentes, suelen presentarse ya en grados más avanzados y en los que la terapéutica poco puede hacer.

Va haciendo un estudio comparativo de los síntomas, para llegar a la conclusión de que ninguno de ellos es patognomónico.

Se pusieron grandes esperanzas de conseguir un seguro y pronto diagnóstico en el estudio del quimismo gástrico, hasta Boas y Mathieu, con las distintas comidas de prueba, la histamina, etc.

La investigación del ácido láctico, el examen bacteriológico de los jugos, y el citológico, no son tampoco constantemente expresivos.

De ellos se han sacado siempre enseñanzas, pero no el síntoma indudable.

Ahora se encaminan las investigaciones hacia las reacciones humorales de los tumores, hemolisinas, determinación del poder reductor y del lipolítico, resistencia de las células tumorales al suero de cancerosos, y una serie interminable de reacciones diferentes.

Alguna mayor enseñanza se saca de la radioscopia y radiografía, que tampoco son muy explícitas en los comienzos de la enfermedad.

En cuanto a la terapéutica de ésta, tampoco hay nada definitivo. La fibrolisina, el magnesio, sílice, thorio, boro, extractos de órganos, tripsina, fermentos, glucolíticos, selenio, eosina, Wassermann y el plomo coloidal han sido empleados en el tratamiento del cáncer. El gran número de los remedios empleados nos están diciendo claramente que de ninguno se han obtenido grandes resultados.

Quizá por ese camino llegue la solución del problema. Mientras tanto, habrá que decidirse por una cirugía prudente y delicada.

El doctor Gimeno fué aplaudidísimo al terminar su conferencia.

¡Trabajadores: Propagad y leed EL SOCIALISTA!

OBRA NUEVA

Historia de las doctrinas económicas

DESDE LOS FISIOCRATAS HASTA NUESTROS DIAS

por

C. GIDE y C. RIST

de la Universidad de París.

Versión española de C. Martínez Peñalver.

De venta en la Administración de EL SOCIALISTA, al precio de 16,50 pesetas, más 50 céntimos para certificado.

La Cuna de un Gigante

HISTORIA de la Asociación General del Arte de Imprimir

POR

Juan José Morato

Precio: 7 pesetas

Los pedidos a esta Administración, acompañando a su importe 40 céntimos para certificado y franqueo

En Madrid

se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias. Pago adelantado.

CALLICIDA OBRERO

Limpia los pies de durezas, callos, ojos de gallo, sin molestia alguna. Es muy cómodo su uso y muy barato.

Una caja vale solamente **una peseta.**

De venta en las farmacias siguientes:

Mesón de Paredes, número 20.
Plaza del Obelisco, número 1 (frente a la iglesia de Chamberí).
Pacífico, número 7.
O'Donnell, número 21 (Tetuán).
Hermosilla, número 3.
Valencia, número 5, y
General Ampudia, número 6 (Puente de Vallecas).

HEMORROIDES

SE CURAN CON

ADRENALGENO

De venta en las farmacias siguientes:

Mesón de Paredes, número 20.
Plaza del Obelisco, número 1 (frente a la iglesia de Chamberí).
Pacífico, número 7.
O'Donnell, número 21 (Tetuán).
Hermosilla, número 3.
Valencia, número 5, y
General Ampudia, número 6 (Puente de Vallecas).

Precio del frasco: **2,50 pesetas.**

Manufactura Armero-Especialista Reunidas

Fábrica de escopetas finas de caza

ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS DE TIRO DE PICHON

Dirección postal: Sociedad Anónima Cooperativa Danot-Bat.

Tel. 225.—EIBAR (España).

Dos notas oficiosas

Esta madrugada facilitaron a los periodistas, en el Gabinete de Censura, la siguiente noto:

«No unánimemente, pero sí la mayoría de los periódicos, ha recogido, con «piadosa» intención, y no todos con completa exactitud, todas las palabras más triviales de las pocas que para rectificar un error de cifra y de concepto en el auxilio concedido por el Gobierno a Barcelona, emitió anoche el presidente del Consejo en el Círculo de la Unión Mercantil: las referentes a explicar sinceramente su afnoía como resultado de un ligero enfriamiento sufrido a la salida del magnífico baile de máscaras del Círculo de Bellas Artes (no de los bailes de máscaras, porque no ha asistido a ningún otro).

La Oficina de Información y Censura, conocedora del criterio amplio del jefe del Gobierno en lo que personalmente le afecta, ha tenido por esta vez la acaso excesiva tolerancia de dejar pasar esas palabras de carácter íntimo y confidencial, que no estaban destinadas a la publicidad, como no lo han de estar por fuerza todas las que se pronuncien, y menos cuando no son de interés público, tanto más que no había de faltar quien, desfigurándolas o desproveyéndolas al menos del matiz del momento, las había de lanzar a la publicidad de gran vuelo, no con la intención de enaltecer la sinceridad de quien las pronunciara, sino con la menos piadosa de presentarlo como una persona entregada a los placeres de la vida. No ha de justificarse sobre esto quien por buen juez tiene a su propia conciencia.

Como incidente lógicamente derivado de la publicación de estas palabras ha sido preciso prohibir su transmisión a provincias, y aun imponer una sanción a un corresponsal telegráfico que, desgajándolas del resto del brevísimo discurso, algunos de cuyos conceptos tenían interés público, juzgó, sin duda, que urgía a todo el país saber que el presidente del Consejo había adquirido su afonía al salir de un baile de máscaras, siquiera éste fuera de tan arraigada tradición y alto tono como el del Círculo de Bellas Artes.

Bien se comprende la dificultad de acertar siempre en el criterio a aplicar en materia de censura periodística, máxime cuando el estímulo de arriba excita de continuo a la amplitud y tolerancia; pero en varios casos se ha fijado ya el criterio de que lo insidioso o malintencionado, lo que puede dañar sin fundamento serio ni bien público el prestigio indispensable para el ejercicio del mando, es mucho más censurable porque está menos justificado que cualquier atrevimiento ideológico o cualquier información equivocada.

Consecuencia del régimen político actuante es la situación excepcional para la Prensa que cera la censura, una de las características inseparables de las dictaduras; pero, merced a ella, aunque ejercida con la mayor templanza, se ha podido desarrollar una labor apremiantísima, salvadora, que de haber sido sometida a libre discusión, se habría frustrado en gran parte, o, por lo menos, retrasado notablemente. El caso no es nuevo ni en vida de la República. En el preámbulo puesto por don Eduardo Alonso Colmenares al decreto modificando el régimen de la Bolsa, fechado el 9 de julio de 1874, decía «... evitar que la Libertad se haga odiosa por el abuso de su ejercicio, es propio de un Gobierno que está dispuesto a usar siempre que sea preciso de las facultades discrecionales...»

Gobernar es función que ha de ser ejercida de modo análogo por cuantos, sea cualquiera su ideología, quieran cumplir fielmente su misión.

Madrid, 9 de marzo de 1927.»

Nota de la Oficina de Censura.

«Recibida y distribuída la anterior nota oficiosa, se nos dice desde la Presidencia que, habiendo quedado esclarecido que el corresponsal telegráfico que comunicó a Granada y Murcia la versión de la conferencia del Círculo de la Unión Mercantil, lo hizo de un modo completo, sin mutilación y tal y como había aparecido en la prensa de la mañana, autorizada por la censura, le ha sido alzada la sanción impuesta.

Después de esto, acaso pudiéramos haber hecho el intento de anular la primera nota; pero como ella contiene alguna censura para esta Oficina, hemos creído más delicado no poner dificultades a su publicación, máxime cuando su texto aclara más los hechos y aun sienta normas que es bueno se conozcan.

La Oficina de Censura se congratula de que su actuación no haya sido causa de ninguna mortificación ni molestia.

Madrid, 9 de marzo de 1927.»

Sección de noticias

Instituto Español Criminológico.—Mañana, jueves, a las seis de la tarde, se verificará en el Museo Antropológico, paseo de Atocha, 13, la 20.ª y última conferencia del curso de Psiquiatría forense, que anualmente explica el doctor César Juarros, con el tema «Psiquiatría y Código penal».

La entrada es pública.

* * *

Sociedad Económica Matritense.—Hoy, miércoles, a las siete de la tarde, dará una conferencia en la Sociedad Económica Matritense don Enrique Moret, acerca del tema «Normas para fomentar el comercio y la industria en España».

El acto será público.

* * *

Instituto Francés.—Conferencias que se darán en este Instituto durante la presente semana:

Hoy, miércoles, a las siete, M. Laplane, «Un autor dramático de la postguerra: Jean Sarmen».

Mañana, jueves, a las siete, M. Bourdon, «La Escuela francesa de Roma. I. El palacio Farnesio».

Viernes, a las siete, M. Laplane, «El salón de la princesa Matilde Bonaparte».

Sábado, a las siete, M. Guinard, «La arquitectura y la escultura de la Edad Media en Borgoña» (proyecciones).

Los jueves 10, 17 y 24 de marzo, el señor Bourdon, miembro de la Escuela de Altos Estudios Hispánicos y antiguo miembro de la Escuela francesa de Roma, dará en el Instituto Francés un cursillo de tres conferencias sobre «La Escuela francesa de Roma, su ambiente y su historia». La entrada será pública.

* * *

Academia de la Historia.—La cuarta conferencia del curso organizado por el Colegio de Doctores de Madrid sobre la personalidad de Menéndez y Pelayo estará a cargo de don José Antonio de Sangróniz, secretario de Embajada, quien disertará hoy, miércoles, a las siete de la tarde, en el salón de actos de la Academia de la Historia, León, 21, desarrollando el tema «Historia de los heterodoxos».

* * *

Sociedad Española de Historia Natural.—Hoy, miércoles, a las seis de la tarde, celebrará esta Sociedad científica su sesión mensual.

En ella presentarán trabajos y notas los señores Crespí, Fernández Navarro, Rioja, Bolívar, Pieltáin, Royo y M. de la Escalera.

* * *

Instituto Madinaveitia.—Hoy, miércoles, día 9, y el viernes, día 11, disertará en este Centro, a las doce en punto de la mañana, el profesor Gallart Monés, de Barcelona, desarrollando los siguientes temas:

Día 9, «Diagnóstico coprológico de las colitis».

Día 11, «Estado actual de la apendicitis crónica».

Gobierno civil

Recogida de menores.

El gobernador civil se complace en hacer público que, a pesar de los escasísimos medios de que, como es sabido, dispone para realizar la campaña de recogida de menores, se ha reducido de un modo ostensible la explotación de éstos en la vía pública, hasta el extremo de que durante los quince últimos días sólo han sido recogidos y asilados convenientemente en los distintos establecimientos de la Junta provincial de Protección a la Infancia los niños José Rincón Martínez, Guadalupe Martín, Desiderio Zancudo, Francisco Marcos, Mateo González y Angela y José García Belmonte, a cuyos padres les ha sido impuesta la multa de veinticinco pesetas, que han satisfecho todos, a excepción de Marina Belmonte, la que por no haberlo efectuado ha ingresado en la cárcel a sufrir el arresto supletorio correspondiente, remitiendo además los oportunos atestados al Tribunal Tutelar para Niños.

Una vez más el gobernador insiste en la conveniencia, para que esta campaña alcance su máxima eficacia y se llegue a la total extirpación del mal social que se venía padeciendo durante tantos años en Madrid, de que los buenos ciudadanos, bien por carta o de palabra, le denuncien cualquier caso de sevicia, explotación o abandono de menores de que tengan conocimiento.

A propósito de la precedente nota dijo el gobernador que la Junta de Protección es la que abona las pensiones de los niños que se recogen en la vía pública, en los asilos donde los coloca, y que ya asciende el gasto por ese concepto a 1.400 pesetas, y lamentó no tener más medios para que la labor que realiza en favor de los niños sea más eficaz, en armonía con el progreso de los tiempos actuales.

Tribunal industrial

Señalamientos para hoy.

Jurados obreros: Luis Centenero y Rufino Cortés; suplente, José García.

Jurados patronos: Atanasio Martín y Gonzalo Gómez; suplente, José Guinea.

A las diez.—Macario Cristóbal Gómez, dependiente de comercio, reclama pago de salarios devengados, horas extraordinarias, días festivos que trabajó e indemnización por despido al patrono Eduardo Arenal.

A las diez y media.—José Asensi Canals, chofer celador, reclama mensualidades de salarios correspondientes a suspensión en virtud de expediente, e indemnización por despido, a la Compañía Telefónica Nacional de España.

A las once.—Faustino González Lucas, chofer, reclama indemnización por despido a Concepción Gilbert.

A las once y media.—Mariano Rosillo Marco, dorador de encuadernación, reclama la indemnización de tres cuartos de jornal y asistencia médico-farmacéutica, que dejó de abonar la Compañía de seguros La Mutua Industrial, como subrogada en las obligaciones del patrono Enrique Loewe, a consecuencia de la hernia inguinal derecha, producida en accidente del trabajo el día 19 de septiembre de 1926, y que tuvo que ser operada por su gravedad.

A las doce.—Prudencio Cid Díez, chofer, reclama salarios devengados e indemnización por despido al patrono alquilador de taxis Constantino Alvarez.

Reuniones y convocatorias

Sociedad de Obreros y Obreras en Calzado.

Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria los días 12 y 14 de marzo, a las nueve y media de la noche, en el salón pequeño de su domicilio social, Piamonte, 2 (Casa del Pueblo), para tratar el siguiente orden del día:

Lectura de actas; ídem y aprobación de cuentas del segundo semestre del año 1926; lectura de la Memoria y gestión de la Directiva; preguntas y proposiciones de los asociados; elección de los cargos vacantes y reglamentarios de la Junta directiva; elección de dos compañeros para la Federación Local de la Piel.—La Directiva.

Sección Ferroviaria de Madrid, Zona primera (Sección de Socorros).

Se convoca al personal asociado de esta Sección a junta general ordinaria, que se celebrará mañana, jueves, a las nueve de la noche, en el Círculo Socialista del Sur (Valencia, 5), para discutir el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior; examen de las cuentas del segundo semestre de 1926; gestiones de la Directiva; elección de cargos, y preguntas y proposiciones de los asociados.—La Directiva.

Obras teatrales de Fola Igúrbide

	Ptas.
Los caballeros de la Libertad (drama en cuatro actos)	0,75
La ola gigante (drama en siete actos)	0,75
El Sol de la Humanidad (drama en siete actos)	0,75
La libertad caída (drama)	0,75
La muerte del tirano (drama)	0,75
Giordano Bruno (drama en cinco actos)	0,75
Los dioses de la mentira (drama en tres actos)	0,75
Cristo contra Mahoma (drama en cinco actos)	0,75
La sociedad ideal (poema en cinco actos)	0,75
La domadora de leones (drama en seis actos)	0,75
La máquina humana (drama en cinco actos)	0,75
El cacique, o La justicia del pueblo (drama en cuatro actos)	0,75
Joaquín Costa, o El espíritu fuerte (drama en tres actos)	0,75
El Cristo moderno (drama en cinco actos)	0,75
El monstruo de oro (drama en cinco actos)	0,75
Caín y Abel (drama en tres actos)	0,75
Ilusión y realidad (drama en tres actos)	0,75
El mundo que nace (drama en tres actos)	0,75
El pan de piedra (el carbón) (drama en cinco actos)	0,75

Los pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA, Carranza, 20, apartado 10.036, acompañando a su importe 40 céntimos para el certificado.

ROCA

FOTOGRAFO

Tetuán, 20 Teléfono 324

Retratos artísticos

Ampliaciones inalterables

Radiotelefonía

PROGRAMA PARA HOY

MADRID (**Unión Radio,** 373 metros).

A las doce menos cuarto de la mañana, emisión de mediodía.

De dos a tres y media de la tarde: Sobremesa. Luis Villa (violoncelista) y orquesta Artys. La orquesta: «La sombra del Pilar» (pasodoble), Guerrero; «La bayadera» (vals), Kallmann; «Mallorca» (barcarola), Albéniz; «Don Juan» (fantasía), Mozart. Boletín meteorológico. Información teatral. Luis Villa: «Romanza», Mendelssohn; «La Cinquantaine», Marie. Intermedio por Luis Medina. La orquesta: «Petite suite», Debussy. Noticias de prensa. La orquesta: «Sevilla», Albéniz.

De nueve y media a diez de la noche: Cursos radiados. Conferencia del curso de «Vulgarización histórica», por don José Ballester, redactor de «El Magisterio Español».

(**Radio Madrileña,** 300 metros).

De tres a cinco de la tarde: «Royalty» (pasodoble), Amiano, por la orquesta Los Chisperos. «Alma de Dios» (fantasía), Serrano, por la orquesta. «Canta, ríe...» (canción), Puche, Prado y Bertrán Reyna, por la señorita Carretero. «Desde ese día» (tango), Muñoz, por la señorita Carretero. Intermedio y cierre oficial de Bolsa. «¡Te daba así!» (chotis), Ulierte, por la orquesta. «Luz de amor», Prado y Cor-May, por la señorita Carretero. «Palabras de amor», Molina y Sagi-Barba, por la señorita Carretero. «Serenata morisca», Chapí, por la orquesta. Música de baile.

Agrupación Socialista Madrileña

En el salón grande de la Casa del Pueblo continuó anoche la junta general de la Agrupación Socialista Madrileña.

Siguió la discusión de la propuesta del Comité referente al compañero Eduardo Alvarez.

Se consumieron los turnos reglamentarios que faltaban en pro y en contra, y además hablaron varios compañeros para alusiones. También habló el interesado.

Se suspendió la sesión a la hora de costumbre. En la sesión de esta noche se harán las rectificaciones y hablarán también algunos compañeros para alusiones.

En la Casa del Pueblo

Reuniones para hoy.

En el salón grande: A las seis y media de la tarde, Confiteros; a las nueve de la noche, Agrupación Socialista.

Si compráis en algún establecimiento anunciado en EL SOCIALISTA, no dejéis nunca de significar que sois lectores de nuestro diario.

Obras de la editorial ATENEA

	Pesetas.
A. SUAREZ.—Don Quijote en Francia (ensayos)	4
O. WILDE.—Obras completas, III (teatro)	4,50
— Idem íd. IV (ídem)	4,50
F. GARCIA.—Color (viajes)	5
H. G. WELLS.—El país de los ciegos (cuentos)	4
— Esquema de la Historia (tela)	50
— Idem íd. (piel)	52,50
R. MENENDEZ PIDAL.—Estudios literarios (ciencias)	6
HEINE. — Pensamientos (cretona)	2
R. L. STEVENSON.—Tres narraciones (novela)	4,50
EMILY BRONTE. — Cumbres borrascosas (novela)	5
FEDOR DOSTOIEWSKI.—Un adolescente. I (varia)	5
— Idem íd., II (varia)	5
— La disciplina mental	3

Pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando al valor de los libros 50 céntimos para gastos de envío.

LA COSMOPOLITA

Cooperativa Obrera Socialista

SAN SALVADOR DEL VALLE

(LA ARBOLEDA)

Teléfono núm. 401

¡Madres!

En la DENTICION de vuestros hijos, acordaos de los célebres

PAPELES YHOMAR

(Tutelares de la infancia)

1,60 en todas las farmacias.

A. Gamir, San Fernando, 32 y 34

VALENCIA

GAYOSO -:- MADRID

Deportes

CICLISMO

Carrera libre para neófitos.

La Sociedad Cultural Deportiva Gráfica celebrará el domingo, día 13 del corriente, una carrera ciclista libre para neófitos.

Las inscripciones para esta carrera pueden hacerse hoy, mañana y el sábado, de ocho a nueve de la noche, en el domicilio del presidente, Bravo Murillo, número 30 (tienda), siendo los premios para la misma los siguientes:

Primero, copa de plata; segundo, reloj de pulsera, y tercero, objeto de arte.

Todos los corredores que inviertan en el recorrido un tiempo menor a cincuenta y cinco minutos tendrán derecho a una medalla.

El importe de la inscripción es una peseta.

Una carrera de la Unión Velocipédica de Tetuán.

La Unión Velocipédica de Tetuán celebrará una carrera ciclista el día 13 de marzo de 1927, denominada Madrid-Guadalajara-Madrid, en la que podrán tomar parte los corredores de primera, segunda y tercera categorías y principiantes que sean socios.

El recorrido de esta carrera será bajo el itinerario siguiente: Salida del kilómetro 6 de la carretera de Aragón, a seguir por Canillejas, San Fernando, Torrejón, Alcalá de Henares a Guadalajar (viraje) y regreso al punto de partida por el mismo itinerario, que hacen un total de 100 kilómetros aproximadamente.

A las nueve de la mañana se dará la salida a los corredores, debiendo presentarse para la firma e imposición de dorsales media hora antes de la marcada para la salida.

Los premios que se conceden para esta carrera serán los siguientes: primero, 50 pesetas; segundo, 35 pesetas; tercero, 25; cuarto, 20; quinto, 15; sexto, 10; séptimo, 10; octavo, 10; noveno, 10, y décimo, 10. Neófitos: primero, 25 pesetas; segundo, 20; tercero, 15; cuarto, 10, y quinto, 5.

La inscripción queda abierta, desde la publicación de este reglamento, en la Secretaría de esta Sociedad, O'Donnell, número 23 (bar Martín), hasta el día 11, que quedará definitivamente cerrada; los derechos de la misma serán de una peseta por el dorsal, reembolsable a la entrega del mismo.

Al Club que mejor puntuación obtenga se le concederá una copa, siendo la clasificación por equipos de tres corredores.

ALPINISMO

Campeonato social en el Guadarrama.

El próximo domingo, día 13 del corriente, celebrará la Sociedad Deportiva Excursionista la carrera de campeonato sobre esquís, con el itinerario siguiente: Puerto de Navacerrada, Cumbre de Maliciosa (viraje), Cerro de Valdemartín y Puerto de Navacerrada. Fuera de estos puntos el recorrido es libre.

Ofrece gran interés esta prueba, en la que han de participar notables esquiadores en pos del valioso premio, la magnífica copa repujada por el laureado artista Juan José.

Además se otorgarán los siguientes premios: Al segundo, copa de plata; al tercero, copa donada por el socio don Avelino Muñoz, y a continuación objetos de utilidad para el alpinismo y medallas de plata para cuantos terminen el recorrido en el tiempo que se marque. El recibir estas medallas no quitará opción para participar en futuras carreras de menor categoría.

Si el tiempo lo impidiese, se suspendería la prueba, pero no se cambiará el itinerario.

Las inscripciones pueden hacerse en el Puerto de Navacerrada, hasta la hora de la salida, que será a las doce y media.

Espectáculos

Gacetillas.

Lara.—Mañana, jueves, por la noche, estreno de la comedia en tres actos, de Honorio Maura, titulada «En paz».

Funciones para hoy.

FONTALBA.—A las seis y a las diez y cuarto, La ermita, la frente y el río.

LARA.—A las seis y media, A martillazos.—A las diez y media, Marido modelo y La honra de los hombres.

ESLAVA.—A las seis, Aventura y Le Coq d'Or.—A las diez y cuarto, Dóllars y Le Coq d'Or.

REINA VICTORIA.—A las seis y media y a las diez y media, Julieta compra un hijo.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y a las diez y media, Suéltate el pelo, Rosario.

CENTRO.—A las seis y cuarto, Se desea un huésped.—A las diez y cuarto, La quema y Bajo la capa de Arlequín.

LA LATINA.—A las seis y media, Divino tesoro.—A las diez y media, La hija de la Dolores.

COMICO.—A las seis y media, Don Pablote.—A las diez y media, Charlestón.

ZARZUELA.—A las cinco y media (inauguración), El caserío.—A las diez, El caserío.

APOLO.—A las seis y media, EL HUESPED DEL SEVILLANO.—A las diez y media, EL HUESPED DEL SEVILLANO. En la presente semana, estreno del sainete con gotas de revista, en dos actos divididos en varios cuadros, libro de los señores Paradas y Jiménez, y música de Jacinto Guerrero, EL SOBRE VERDE. Decorado, de Bulbena y Martínez Garí. Vestuario, de Peris Hermanos. La exclusiva de esta obra la tiene en Madrid la Empresa de Apolo. Con EL SOBRE VERDE hará su presentación el norteamericano Bubby W. Curry, con la gentil danzarín Margot.

NOVEDADES.—A las seis, La rubia del Far-West.—A las siete y cuarto, La España de la alegría.—A las diez y cuarto, El príncipe sin par.—A las once y media, El Hada del Frío.

MARTIN.—A las seis y cuarto, Las mujeres de Lacuesta y El espejo de las doncellas.—A las diez y cuarto, La perfecta casada y Las niñas de mis ojos.

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto, Doña Francisquita.—A las diez y media, Los gavilanes.

ROMEA.—A las seis y a las diez y cuarto: Moncayo, conjuntos, Lo que cuestan las mujeres, Alatdy, Carmen Chinchilla, Lluvia de estrellas, Carmen Flores.

ALKAZAR.—A las seis y a las diez y media, Mare nóstrum.

CHUECA.—A las seis y a las diez y media, una película cómica en dos partes. Debut de The Rubiáns, Conchita Iris, The Wellman, Remy Elsa, Maruja Fontalba, Encarnita Unamuno, Luisita Esteso y Luis Esteso.

AGENCIA AMERICANA

Sede social: 128, Avenida Río Branco (Río Janeiro)

Informaciones cablegráficas para la prensa.—Sucursales en Europa y América.—Se admiten suscripciones y anuncios para los periódicos del Brasil.

Director en España: ALFREDO RIVERA

PUERTA DEL SOL, 3.—TELEFONO 10138.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: **AMERICANA** ESTAFETA 12

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes . . . . . 2,50 pts.
Provincias, trimestre . . . . . 9 —
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

El programa de "El Debate"

«El Debate» no quiere o no puede contestar a las preguntas que le hemos hecho tres veces consecutivas.

Y... ¿quién es EL SOCIALISTA para interpelar a «El Debate»?

Perdone nuestra audacia, o, mejor dicho, nuestra candidez. Creímos que, si no por cortesía periodística, le quedaría a «El Debate» suficiente espíritu cristiano para ser bueno incluso con los adversarios. Creímos tendría aún «El Debate» suficiente fe religiosa para descender hasta nosotros e iluminarnos, sin riesgo de mancillar su elevada alcurnia, que guarda la divina providencia.

En ésas estábamos, cuando un lujoso cartel pegado en la puerta de una iglesia nos despertó de tal ensueño. Allí se invitaba a los devotos a participar en una peregrinación a Tierra Santa, y leímos, estupefactos, la siguiente nota de precios: «En primera clase, 2.850 pesetas, todo comprendido; en segunda clase, 2.250 pesetas; en tercera clase, 1.450 pesetas.»

Aún hay clases, nos dijimos. Incluso entre «hermanos» de una misma «familia», el que disponga de 2.850 pesetas no hará un poco de sacrificio para allanarse con el pobre que no tiene más que 1.450 pesetas.

¿Cómo puede reconocernos «El Debate» derecho a interrogarle? Calumniarnos, injuriarnos, sí lo hará siempre que le convenga; pero, ¿discutir?, ¿razonar?... ¿Acaso no es infalible?

Nosotros somos la plebe de tercera clase.

Pues..., duro contra los socialistas. ¿Que son los católicos franceses, belgas, alemanes y austríacos los que se prestan a todo género de pactos, transacciones, combinas y maniobras, para alcanzar lo que se pueda resistir al avance del progreso y mantener a la clase obrera en la ignorancia y en la miseria? Sí; pero los socialistas no merecen perdón de Dios, por despertar la inteligencia de las masas.

¿Que es el católico Bethlen el que claudica, nombrando por razones políticas a varios judíos senadores vitalicios? Sí; pero los socialistas también claudican, no dejándose caer en todos los embuches que se les tienden.

¿Que son los reaccionarios de Alemania los que están en buenos tratos con los soviets, confiándoles la fabricación de armas y municiones? Sí; pero los socialistas alemanes son muy antipatriotas al descubrir esas cosas.

¿Que la Internacional Socialista protesta contra la persecución de clérigos y socialistas en Rusia? Sí; pero los católicos, callando lo que pasa en Rusia y hablando del bolchevismo donde no existe, son más piadosos.

Conocemos el programa de «El Debate». Es algo inconfesable y de imposible definición.

La Orquesta Sinfónica en la Zarzuela

El primer concierto.

Con éxito completo de público se celebró ayer tarde el primero de la serie de seis conciertos organizada por la Orquesta Sinfónica, bajo la dirección del notable maestro Fernández Arbós. Esta serie está dedicada a Beethoven, del cual se interpretará el ciclo completo de sus nueve maravillosas Sinfonías, honrando así la memoria del músico de Bonn en conmemoración del primer centenario de su muerte.

El concierto de ayer lo formaban las tres primeras Sinfonías del maestro alemán, figurando en la parte de honor del programa; es decir, en la segunda parte, la tercera Sinfonía, la conocida por el sobrenombre de «Heroica».

Como siempre, la labor fina, delicadísima y magistral de la Orquesta Sinfónica arrebató de entusiasmo al numeroso y distinguido auditorio, que premió con formidables ovaciones y ¡bravos! el trabajo de los profesores, tan excelentes intérpretes del colosal genio de Beethoven. El señor Fernández Arbós obligó constantemente a sus músicos a que se pusieran colectivamente en pie para recibir el merecido homenaje a tan admirable conjunto.

Los biógrafos han dividido la vida y la producción de Beethoven en varias etapas. La primera época, que comienza en 1795, la terminan en 1800. En este año último fué escrita la Primera Sinfonía, la en "do mayor". Esta época es la de la actividad creadora, en la que, vencidas completamente las dificultades de preparación, se nos presenta el gran maestro con personalidad propia; no sólo en la técnica, sino también en el corte de los temas y en toda la composición, hace gala ya Beethoven de una independencia y novedad sorprendentes hacia la mayor claridad de su pensamiento.

Sin embargo, entre la Primera Sinfonía y las demás se nota gran diferencia. No obstante estar "hecha" ya la personalidad de Beethoven en 1800, sus posteriores Sinfonías son obras de mayor empuje, no sólo en cuanto a sus dimensiones, sino también en lo que respecta al volumen inspirador de los temas, al desarrollo orquestal de éstos; en fin: a todas las características de esta clase de obras, de la que este músico genial fué verdaderamente el creador todavía insuperado.

En la Segunda Sinfonía, en "re mayor", se muestra Beethoven en plena madurez de su personalidad artística e inmortal; fué escrita en 1802, y es una obra rebosante de sensibilidad exquisita, de perfecta armonía entre la forma y el fondo. Esta Sinfonía está impregnada de alegría plácida y serena; en toda ella palpita el ansia de vivir.

La Tercera Sinfonía, en "mi bemol", la llamada «Heroica», fué escrita en 1804, en los momentos en que Napoleón destacaba su personalidad defendiendo los ideales republicanos de los franceses. Y Beethoven tituló primeramente esta obra «Bonaparte». Pero enterado de que Napoleón se había proclamado emperador, arrancó el maestro la dedicatoria y no dió a luz su nueva Sinfonía. Años después, a ruegos de los amigos, les dió a conocer esta Sinfonía; pero, además del título, se había modificado el segundo tiempo, que luego fué "marcha fúnebre".

He aquí cuál es la significación inspiradora de esta hermosa Sinfonía, una de las obras más grandes del genio beethoveniano, el más espléndido modelo de Arte, en todo su maravilloso desenvolvimiento.

«En toda la Primera Sinfonía y en el "andante" y "minuetto" de la Segunda se nota la marcada influencia de Mozart; pero en la Tercera —en la «Heroica»—desaparece esta influencia para manifestarse como modelo insuperable de grandeza en sus cuatro tiempos de gigante inspiración, de intensidad suprema, que se resuelven en un himno noble y heroico puesto al final, como cumbre alcanzada desde la que serenamente contemplamos los espléndidos horizontes espirituales a que nos lleva el artista. Constantemente aparece la línea heroica en el vasto desarrollo del primer tiempo. En torno a este tema, que domina la primera parte, giran otras ideas más íntimas y emocionales, como ecos de ternura inmensa. En la marcha fúnebre está el punto culminante de la Sinfonía: acentos desolados, sollozos profundos, que parecen derramados por el dolor de la Humanidad entera. Jamás la música logrará exteriorizar más hondos y penetrantes sentimientos; jamás el luto que deja en los corazones un ocaso de ilusiones, de grandezas y felicidades, encontrará mayor elevación de melodía, mayor grandeza y austeridad que la que aquí derramó el numen gigante de Beethoven. Pero el contraste llega, el anhelo de vivir reaparece en el "scherzo", y vigorosa ráfaga de juventud, arrebatado torrente de vida irrumpe en magníficas sonoridades orquestales. Y en el cuarto tiempo, el "final", sin que la alegría ceda, sin que el entusiasmo decline, la pasión y la ternura bañan al espíritu con plácidos rayos de tonos menos vigorosos. Y la "coda" es síntesis poética de la Sinfonía, colosal período de intensa pasión en que el alma de Beethoven nos muestra todos sus matices, desde la noble resignación hasta el desbordamiento entusiasta y supremo de la esperanza y de la vida.»

Por eso nada de particular tiene que el público, electrizado de emoción ante tan maga obra, dechado de soberana inspiración, aplauda fervorosamente al genio de Bonn y a sus notables intérpretes, que nos dieron insuperable versión de las tres Sinfonías que figuraban en el programa de ayer en el teatro de la Zarzuela.—Núñez.

El crimen de una mujer

Mata a cuchilladas a su seductor.

ALBACETE, 8.—Cuando se celebraba un baile de máscaras en el teatro de Hellín, la joven Generosa López Selva acometió a cuchilladas a Rafael Montoya, matándole.

Como fruto de las relaciones amorosas que sostuvieron ambos tenían dos niños.

Rafael marchó el servicio militar, y ella, con grandes privaciones, le envió auxilios. Al regresar Rafael hace unos meses hizo objeto de desprecios a Generosa, no cumpliendo la palabra de casamiento que le dió a ella.—Mencheta.

Consejo de ministros

A la entrada.

A las siete de la tarde quedaron ayer reunidos en consejo los ministros.

El de Gracia y Justicia dijo a los periodistas que, si había tiempo, se trataría algo de Canarias.

El presidente y los demás ministros no dijeron nada de interés.

A la salida.

Terminó el Consejo a las diez menos cuarto de la noche.

Entregaron la siguiente

Nota oficiosa.

«Estado.—Convenio relativo a la esclavitud.

Tratado sobre rectificación de fronteras entre España y Portugal.

Permuta de un terreno para un cementerio en Casablanca.

Guerra.—Autorizando las obras de un proyecto de cuartel de infantería en Bilbao.

Hacienda.—Se aprobó el nuevo régimen fiscal a que han de sujetarse los encendedores automáticos.

Se desestima la petición formulada para establecer un depósito franco en Madrid.

Modificación del artículo 464 de las Ordenanzas de Aduanas.

Expedientes de trámite.

Fomento.—Se establece en la provincia de Orense una Caja de Crédito Foral en iguales condiciones que la de Pontevedra.

Proyecto de obras del muelle y carretera de acceso del puerto de Moguer.

Grúas eléctricas para el puerto de Alicante.

Normas para que el Estado pueda ceder a los Ayuntamientos las concesiones de tranvías municipales cuyo derecho de reversión es hoy del Estado.

Ampliación.

En el consejo de anoche el presidente dió cuenta de la marcha de las conversaciones sobre el asunto de Tánger, manifestando que éstas van por buen camino.

Referente al nuevo régimen fiscal a que han de sujetarse los encendedores automáticos, se establecen tres sellos: de tres, seis y doce pesetas, según sean de metal, plata y oro. Se establece un plazo de dos meses para la implantación del régimen. Las multas a los que no se sometan serán del triple del valor de los sellos.

También habló el presidente de la situación de Marruecos, diciendo que va desapareciendo el foco de Ketama.

El Consejo desestimó la petición del depósito franco de Madrid porque las entidades consultadas han informado en contra, por ser muy costosa la vigilancia de mercancías hasta Madrid.

La reforma de las Ordenanzas de Aduanas se refiere a las mercancías abandonadas.

La Caja de Crédito Foral de Orense es igual a la de Pontevedra, y también el Estado anticipa un millón de pesetas.

Las obras del puerto de Moguer se presupuestan en 450.000 pesetas.

Respecto al asunto de los tranvías, se trata de unificar las reversiones. En casi todas las provincias existen tranvías cuyas concesiones están hechas por los Ayuntamientos, y otras, en el extrarradio, por el Estado. Para evitar los trastornos que produce esto, el Estado cede todas las concesiones a los Municipios mediante un canon a su reversión.

En Madrid, de los cien kilómetros de líneas de tranvías que tiene el Ayuntamiento, dieciocho pertenecen al Estado en diversos trozos.

Se acordó que el próximo consejo se celebre el viernes.

Juventud Socialista Madrileña

Décima charla de controversia.

La décima de estas charlas se celebrará el viernes próximo, día 11, en la Secretaría 20 de la Casa del Pueblo, y a las diez de la noche; estando encargado de ella el camarada Ricardo Alba, que desarrollará el muy sugestivo tema «Lucha y alianza de clases».

Se invita cordialmente a todos los compañeros, afiliados o no a esta Juventud.—El Comité.

Los aviadores uruguayos

La noticia en Montevideo.

MONTEVIDEO, 8.—Al recibirse la noticia de hallarse sanos y salvos los tripulantes del hidro «Uruguay», se ha desbordado el entusiasmo popular.

Se ha organizado una importante manifestación, que desfiló por delante de las Legaciones de España y Francia para expresar su reconocimiento a ambas potencias por el interés demostrado y la actividad desplegada para salvar a los aviadores uruguayos.

Comisiones de los manifestantes subieron a saludar a los ministros, quienes agradecieron mucho estas espontáneas demostraciones de simpatía.

Se esperan con enorme ansiedad noticias concretas de los aviadores, pues hasta ahora sólo se sabe que están sanos y salvos en territorio español.

En la Legación del Uruguay.

A las doce de la noche nos ha manifestado el señor ministro del Uruguay en Madrid que los aviadores no están todavía en contacto con las autoridades de Cabo Juby. El comandante de esta isla ha recibido una carta del jefe de la expedición, Larre Borges, en la que se dice que el accidente se produjo al ocurrir una «pane» en los tubos del motor, por lo que se vieron obligados a amarar en la costa, llegando a nado a la playa próxima al lugar donde ocurrió el accidente, donde fueron recogidos por unos indígenas, que los atendieron solícitamente, internándolos en su poblado, donde se encuentran en excelente estado de salud.

Leyes y togas

Un niño se lesiona al accidentarse la madre.

En la Sección primera de la Audiencia provincial se vió ayer la causa contra Francisco González Martínez, que, habiendo sido guarda de una casa de recreo de Carabanchel Alto, después de cesar en el cargo y haber hecho entrega de las llaves, fué acusado por los dueños del robo de varios muebles, que el procesado había vendido en 500 pesetas. El fiscal pidió se condenase al autor del robo a la pena de cinco años, once meses y once días de presidio correccional, por concurrir en el hecho, según su criterio, la agravante de un grave abuso de confianza.

El defensor, señor Vidal y Moya, al hacer la defensa pintó con tan vivos colores el dolor de los padres cuando el hambre se ceba en los hijos, que se emocionó el auditorio, desmayándose una señora que tenía un niño en los brazos, cayendo éste al suelo y causándose una herida en la frente. Se suspendió momentáneamente la vista, produciéndose el revuelo consiguiente, siendo asistidos madre e hijo por un médico que había sido llamado urgentemente. La mujer accidentada resultó ser la esposa del acusado, que tiene otros tres hijos, además del herido.

Inmediatamente reanudó el señor Moya su informe, solicitando se impusiera al acusado seis meses y un día. Quedó para sentencia.

Un valiente.

En la Sección cuarta se sienta en el banquillo Zenón Granell, acusado por el fiscal de tenencia ilícita de armas, disparo y lesiones, solicitando se le imponga la pena de dos años de prisión y la multa correspondiente. Los hechos ocurrieron en el paseo de Santa María de la Cabeza una madrugada. Zenón acostumbraba a retirarse tarde, y por los sitios solitarios se sentía indefenso y pasaba mucho miedo; temía un atraco, a pesar de ser valiente. Y consiguió, para perder el miedo, adquirir una hermosa pistola automática, que el día de autos llevaba en el bolsillo posterior del pantalón, lo que le daba tal ánimo que se sentía más valeroso que el Cid Campeador; y al adentrarse por el paseo citado observó unos bultos sospechosos que maniobraban un movimiento envolvente, a su parecer, y para aprestarse a la defensa intentó requerir el arma para rechazar la agresión que creía inminente, con tan mala fortuna, azoramiento o miedo, que el arma se le disparó, causándose una lesión en la región glútea que tardó dos meses en curar. A la detonación se esfumaron los bultos, pero aparecieron los agentes de la autoridad, que le detuvieron, y al propio tiempo que le llevaron a curar le formaron el atestado origen de la causa que ayer se vió.

Con esta causa debutó como defensor el letrado don Emilio Sobejano, hermano del procurador del mismo apellido, que solicitó la absolución. También quedó para sentencia.—Paredes.

TRINOS

Literaturas...

Tul,
azul,
fresa,
princesa...

Amor,
mariposa,
flor,
rosa...

El lago, los pajes,
el cielo de añil
con celajes
de encajes;
y el blanco perfil,
las ojeras moradas
y las manos cruzadas..
¡Marfil!...

Soñar con las galas
del ardiente ababol
y, batiendo las alas,
abrasarse en el sol...
Y la bruja hechicera,
y el amor que habla quedo,
y la niña que espera
chupándose el dedo...

¡El travieso bufón
con su roja pirueta!
¡Ay! ¡La Ilusión
se la llevó Pateta!...
(¡Caray, qué poeta!)

El negro en el cuello
del dulce elefante;
y el paso del camello
con el cuello
oscilante...
(¡Adiós, pollo elegante!)

—

Yo no sé si esta glosa (¡!)
del divino Rubén
será forma leprosa
también.

A mí el dadaísmo,
el ultraísmo
y la Madre Quimera,
me resultan lo mismo...
¡Por una friolera!

Ni el ajenjo me pinta,
ni el wisky ni la absinta.
¡Pero también tengo derecho
a la bohemia! Y me echo
al coleto una pinta
de viejo vino moro,
¡a la gloria sin par
del gran Baltasar
y de Antón de Montoro!

Jorge MOYA

Lo del día

En los ministerios.

El presidente recibió al general italiano Marsengo, que fué a despedirse por marchar a su país; al alcalde de Madrid; al nuevo embajador de España en Berlín, señor Espinosa de los Monteros, y al coronel Kindelán.

El presidente almorzó en el hotel Ritz, invitado por el American Club.

El ministro de la Gobernación recibió al nuevo rector de la Universidad, señor Bermejo; al gobernador civil y al presidente de la Diputación de Guadalajara, con una Comisión de dicha ciudad; a los gobernadores civiles de Lugo y de Ciudad Real y al catedrático señor Amador de los Ríos.

El de Hacienda recibió a un representante del Banco de Crédito Local y a los señores Bauer y González Fierros.

El de Instrucción recibió al duque de Alba, al gobernador civil de Guadalajara, que solicitó el nombramiento de un maestro para la escuela de Taracena, que lleva algún tiempo cerrada, y a una numerosa Comisión de Santiago, que iba a hablar al ministro de diversas cuestiones de interés local.

Conferencia.

Los ministros de la Guerra y Gobernación celebraron ayer una conferencia.

Los Comités paritarios de Prensa.

La Secretaría del Comité paritario de la prensa de Madrid está ultimando la redacción del anteproyecto de reglamento de régimen interior del mencionado organismo, que empezará a ser discutido la próxima semana por la Comisión nombrada al efecto.

Una vez discutido se someterá el proyecto al Comité paritario, y posteriormente a la aprobación del ministro de Trabajo.

Por el ministro de Trabajo se ha firmado una real orden abriendo un plazo de veinte días para que se inscriban en el Censo electoral social las entidades patronales y de periodistas de Bilbao, San Sebastián, Pamplona, Oviedo, Vitoria, Santander, Logroño y Burgos, para en su día constituir un Comité paritario interlocal de la Prensa, con jurisdicción en dichas provincias y residencia en Bilbao.

Las ganancias del Banco de España.

En la junta de accionistas celebrada por el Banco de España se dió cuenta de que esta entidad bancaria había obtenido durante el año 1926 un beneficio líquido que pasa de veintisiete millones de pesetas.

La Peña Fleta.

Aprovechando la estancia en Madrid del célebre tenor aragonés Miguel Fleta, la Peña madrileña que lleva su nombre ha celebrado el banquete anual reglamentario en honor de su presidente honorario, en el restaurante Molinero.

Con el agasajado ocuparon la presidencia de la mesa el presidente efectivo, don Antonio Rodríguez Rubio; las sopranos señoritas Carmen Bermúdez y Caridad Calderón, don Luis Casaseca y los señores López Tello, Répide, Boch y Calderón.

A los postres pronunció un discurso, ensalzando la labor realizada por Fleta, el presidente de la Peña, señor Rodríguez Rubio; dedicando también un recuerdo a Matilde Revenga.

El tenor aragonés dió las gracias, y dijo que antes de partir para Buenos Aires abrazaba en los camaradas de la Peña al público madrileño.

Las señoritas Bermúdez y Calderón cantaron trozos de música clásica.

La fiesta resultó en extremo simpática.

Las obras del nuevo Hospicio.

Ha sido aprobado oficialmente el proyecto de obras del nuevo Hospicio de Madrid, las cuales obras se ejecutarán en el término del vecino pueblo de Fuencarral.

Las obras están presupuestas en 10 millones de pesetas; pero de esta cantidad hay que rebajar el tanto por ciento que hizo el licitador al emitir pliego en la subasta en que se le adjudicaron las obras.

La visita técnica se ha girado ya.

El desayuno de los presos.

Don Galo Ponte ha dictado una real orden, que aparecerá en la «Gaceta» en uno de estos días, según la cual los reclusos de todas las cárceles españolas tomarán en lo sucesivo desayuno, cosa que no hacían, sin que esto suponga ningún gasto, puesto que será pagado con el sobrante de las consignaciones.

Una plaza de auxiliar del Consejo de Trabajo.

Ha quedado abierto un plazo, que terminará el sábado, 12 del actual, para proveer, mediante concurso, una plaza de auxiliar del Consejo de Trabajo.

Los que opten a ella deberán reunir el requisito de haber sido funcionarios del Instituto de Reformas Sociales o excedentes de dicho Consejo.

El cargo de vicepresidente del Consejo de la Economía Nacional.

Se confirma en el cargo de vicepresidente, jefe de lo servicias del Consejo de la Economía Nacional, con la designación de vicepresidente, director general de dicho organismo, a don Sebastián Castedo y Palero.

Para la construcción de la Escuela de Psiquiatría.

Un real decreto de la Presidencia, publicado en la «Gaceta» ayer, trata de la cesión por el ministerio de Gracia y Justicia al de Gobernación del terreno titulado «El Reguera», sito en Carabanchel Bajo, con destino a la construcción de la Escuela Nacional de Psiquiatría y sus dependencias.

El Consejo del Combustible.

Ayer se reunió el Consejo del Combustible para tratar del reglamento de ordenación minera.

Las sesiones para dicho fin durarán probablemente todo lo que resta de mes.

Imposición de una cruz.

El próximo viernes, a las once de la mañana, se verificará en el Retiro la imposición de la cruz laureada de San Fernando al aviador Ansaldo.

Asistirá don Alfonso, y formará la guarnición.

Funerales en memoria del señor Dato

Ayer se celebraron los funerales en memoria del señor Dato.

Presidieron el señor Sánchez Guerra, los ex ministros señores Bugallal, Bergamín, marqués de Lema, Ordóñez, Rodríguez de Viguri, Sanz Escartín, Ortuño, general Aguilera y el duque de Fernán Núñez.

Entre los concurrentes figuraban también los ex ministros Montejo, Esteban Collantes, Espada, Andrade, Matos, Wais, Cierva y Argüelles.

El yerno del señor Dato asistió con su esposa y demás hijas y nietos del difunto.

Libertad de exportación de monedas y lingotes de oro y plata en Luxemburgo.

El embajador de España en Bélgica comunica que se ha establecido, por decreto, en el Gran Ducado de Luxemburgo la libertad de exportación de monedas y lingotes de oro y plata.

La mañana en Palacio.

Ayer despacharon con don Alfonso los ministros de la Gobernación y Hacienda. No hicieron manifestación alguna.

Don Alfonso recibió en audiencia al ex rector señor Carracido y al nuevo rector, señor Bermejo.

En visita de cumplimiento fué recibido el nuevo gobernador de Guipúzcoa, que mañana marcha a posesionarse de su cargo.

También fué recibida una Comisión del pueblo de Villarejo de Salvanés, que invitó a don Alfonso a que asista a la fiesta en honor del padre Ascanio.

La misma Comisión, y con idéntico objeto, visitó al presidente del Consejo y al ministro de Gracia y Justicia.

Una conferencia.

El director general de Enseñanza superior dará mañana una conferencia, con el tema «Algunas consideraciones sobre la libertad política».

Firma.

Hacienda.—Modificando el impuesto sobre grandezas y títulos, para hacer extensivos a los militares los beneficios y rebaja que disfrutan los funcionarios civiles por concesión de condecoraciones, y exceptuando de pago las condecoraciones del Mérito civil que se concedan a los funcionarios de la Administración pública.

Concediendo y condicionando la nacionalización de obligaciones de los ferrocarriles de M. Z. A., con las limitaciones que se señalan.

Modificando el plan de obras y servicios extraordinarios vigentes en la parte que afecta a la Presidencia del Consejo de Ministros y a la anualidad de 1927.

Nombrando inspector de los muelles de la Aduana de Port-Bou a don Luis Fabrellas.

Gobernación.—Concediendo el título de ciudad a la villa de Artesa de Segre (Lérida).

Autorizando al ministro para adquirir las sales químicas necesarias para la lucha antipalúdica.

Idem agrupaciones de varios pueblos de diversas provincias, para los efectos de tener un secretario común.

Derogando el decreto de 20 de mayo de 1926, que aprobó varias agrupaciones de Ayuntamientos, para los efectos de tener un solo secretario.

Aprobando la liquidación entre el Estado y el Ayuntamiento de Valencia sobre la construcción de un edificio para Correos y Telégrafos.

Nombramientos de varios jefes de Administración.

Lecturas de Arte

«El desnudo en el Arte», por Francisco Esteve.

El ilustre profesor de la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado don Francisco Esteve Botey, que desde hace algún tiempo se viene distinguiendo por sus esclarecidos artículos sobre cuestiones artísticas, ha publicado recientemente un hermoso libro que lleva por título «El desnudo en el Arte».

Con la simpatía con que recibimos todo lo que se publica acerca del Arte en nuestro país, tan poco rico en esta clase de bibliografía, hemos tomado en nuestras manos la obra del profesor Esteve, y para nuestra satisfacción hemos ido descubriendo, conforme nos adentrábamos por sus páginas, una porción de méritos que nos es grato glosar.

Cuando hojeamos por encima «El desnudo en el Arte», antes de leerlo con la parsimonia que merece, pudimos percatarnos de que su autor había desarrollado el interesante tema en toda su extensión, que había llegado a apurarlo y que había expuesto todos los puntos y problemas que el tema por sí, y especialmente en sus relaciones con el dibujo del natural, sugiere, utilizando un excelente método. En su obra, el señor Esteve exalta la forma humana, analiza sus múltiples bellezas y sus tipos y variedades, proclama la susceptibilidad de la misma para expresar, para simbolizar una densísima serie de ideas y concepciones; impugna enérgico y afortunado los argumentos esgrimidos por algunos seudomoralistas en contra del desnudo y de sus representaciones, y, entrando a tratar del dibujo del natural, discurre muy atinadamente con respecto a su significación, sus aspectos y su técnica, así como del procedimiento más adecuado que debe seguirse para su enseñanza, y después de hacer unas justísimas observaciones críticas sobre las modernas corrientes artísticas, termina con un sintético resumen histórico del desnudo como motivo artístico.

Luego, al leer con calma «El desnudo en el Arte», nos vamos dando cuenta de las restantes notas que distinguen el libro en cuestión.

Vemos cómo a cada materia que en él se examina se le adjudica un espacio prudencial, el necesario para plantearla y extraer de ella la definición precisa, el consejo, la teoría... Se otorga, desde luego, importancia a las autoridades que sobre ella disputaron; pero el señor Esteve no se limita a traer a colación tal o cual cita, a aceptar tal o cual dogma, sino que lo comenta cuidadosamente, y cuando afirma algo no se conforma con asegurar que el aserto está patrocinado por un reputado tratadista, argumenta, argulle hasta llevarnos, por medio de nuestro propio raciocinio, que el profesor guía, al convencimiento.

El Arte, como la Historia, es factible de ser enseñado con gran amenidad; y así, se concibe que obras didácticas de Historia y Arte se lean con la misma fruición con que se leen las de carácter meramente literario. El señor Esteve, comprendiéndolo así, ha hecho hincapié en que su obra sea extremadamente amena, y poseedor de un estilo sencillo e ingenuo, informado por una amplia cultura, ha conseguida su propósito plenamente. «El desnudo en el Arte» se lee sin notar en ningún momento fatiga.

Pensionado por el Gobierno para realizar estudios en el extranjero, el profesor Esteve no ha perdido el tiempo invertido en su viaje, y al volver a España, con la retina preñada de hermosas imágenes, ha escrito un libro, en muchas de cuyas páginas se condensan las impresiones de su éxodo, que puede enorgullecerle.

La presentación de este libro, único objeto de estas líneas, está hecha, y sólo nos resta advertir que ha sido editado con la irreprochable elegancia con que el verdadero artista acostumbra editar sus obras, y que «El desnudo en el Arte» va ornamentado con unos bellísimos dibujos que bien merecen que se les consagren unos comentarios, que nosotros, muy gustosos, haremos en día próximo.—*E. M. A.*

CONCURSO DE CARTELES

Sobre la lucha antivenérea

El Comité ejecutivo de la Junta permanente antivenérea abre un concurso de carteles para la lucha antivenérea, debiéndose premiar dos referentes a lúes y uno a gonococia.

Los dibujos deberán ser entregados en la Inspección general de Sanidad antes del día 1 de mayo próximo.

Los autores conservarán su incógnito, designando los trabajos con un título que les servirá de lema.

Un Jurado de admisión rechazará las obras que, a su juicio, no puedan figurar en el concurso.

Se entregarán tres premios de 1.000 pesetas a los tres originales de más valor artístico.

El Jurado calificador estará formado por el inspector general de Sanidad, un vocal del Comité ejecutivo y el pintor que designe la Academia de Bellas Artes.

A los artistas que quieran tomar parte en este concurso se les facilitarán datos concretos en la Facultad de Medicina, hospital de San Juan de Dios y dispensario Azúa.

EL SOCIALISTA.—Teléfono 31862.

La conferencia de Vallellano

El señor conde de Vallellano se ha lanzado a dar unas conferencias sobre el empréstito de 250 millones por él ideado.

Dice que arde en deseos de mejorar las condiciones de Madrid. No queremos nosotros quitar nada del enardecimiento entusiasta del señor conde de Vallellano, aunque consideramos que el tema por él tratado requiere más prudencia que apasionamiento.

Cada vez que el señor conde de Vallellano habla de este problema recordamos su situación al frente del Municipio; situación que a él, más que a nadie, le conviene olvidar.

Pero, en fin, no vamos ahora a comentar el ideado empréstito, sino a apostillar dos aspectos de la vida municipal tratados por el señor alcalde en su conferencia.

El señor conde de Vallellano se envanece de haber planteado la municipalización del Canal de Isabel II; «mientras no haya agua sobrante en Madrid, es inútil pensar en ensanches y urbanizaciones», exclama.

Cierto, certísimo, y por eso nos ha parecido erróneo que el Ayuntamiento, siendo el Canal de Isabel II una empresa del Estado, honestamente bien administrada y técnicamente bien dirigida, se haya entretenido en solicitar su municipalización. Lo que apremiaba entonces y lo que sigue apremiando hoy es dotar a Madrid de agua suficiente y buena, y siendo el Canal de Isabel II el único organismo capaz para resolver el problema, y teniendo éste hechos y hasta aprobados por el Estado los proyectos técnicos para traer a Madrid agua más que suficiente para satisfacer sus necesidades, al lado de este organismo debió colocarse el Municipio, como se colocó toda la opinión madrileña.

No lo estimó así el señor conde de Vallellano, y por eso siguió camino diferente al que convenía al interés de los madrileños.

«Pronto se resolverá este problema», añade el señor conde de Vallellano. ¿Cómo? De acuerdo con la municipalización o dejando las cosas como están.

No son satisfactorias para el interés de los madrileños las palabras del señor alcalde. Pueden quedar las cosas como están en cuanto al estado de derecho, siguiendo el Canal de Isabel II su camino y la Hidráulica Santillana el suyo también, cada uno en su casa y... pero ello debe ir seguido de la autorización al Canal para que pueda construir totalmente el segundo canal y realizar las obras complementarias para hacer que Madrid tenga un buen abastecimiento de aguas, abundante y de buena calidad.

Nos parece este problema del agua el que necesita Madrid que se resuelva más rápidamente.

El antiguo canal está viejo y cansado, según afirman los técnicos, y puede romperse, y en tal caso Madrid se quedaría sin agua. Este peligro es el que más urge evitar a Madrid.

Habló también el señor conde de Vallellano de la solución que dió el actual Ayuntamiento al problema de los tranvías. En diez millones calcula los ingresos que reportará al presupuesto municipal. ¿Y cuánto le va a costar al vecindario por la elevación de tarifas? El pueblo madrileño está fatigado de los muchos abusos que esta Empresa viene cometiendo con él, y creía que la fecha de la reversión de las primeras líneas era adecuada para que el Municipio intentase reivindicar los intereses del vecindario. La mejor manera de hacerlo era municipalizando las primeras líneas que revertían e ir haciendo lo mismo con las restantes, creando así un competidor a dicha Empresa y a la del Metropolitano, para tenerlas a raya en los precios de los billetes y obligarlas a tener buen servicio. El Municipio no estimó esto pertinente y concertó una fecha única para la reversión de todas las líneas; la Empresa es dueña ya de todo el tráfico del transporte de viajeros, y ahora sube las tarifas. El pueblo pagará, pues, esos millones, y algunos más que irán en provecho de la Empresa.

Pudo el Municipio, ya que prescindió de la solución de la municipalización, siendo, como lo es, parte interesada en la Empresa de tranvías, por el valor que se concede a las líneas que ya pertenecen al Municipio, conquistar tener representación dentro del Consejo de Administración de la Compañía y desde él consagrarse a defender al vecindario, para hacer que no se encareciese el billete; pero tampoco quiso hacerlo. Esta política intervencionista la ejercen varios Municipios importantes de Europa, y sus resultados son inmejorables.

No sabemos por qué habla el señor conde de Vallellano de los progresos de la Fábrica del Gas, porque no se trata de una empresa municipal; pero, en fin, ya que ha hablado de este asunto, afirmando que hay gas para 300.000 habitantes, bueno es que digamos nosotros que el alumbrado que se está sirviendo al vecindario es muy malo, sobre todo en las barriadas extremas; y es una obligación del Municipio, y sobre todo del alcalde, obligar a la Empresa a que lo mejore, de acuerdo con el contrato que tiene estipulado con el Ayuntamiento.

Merece muchos más reparos la conferencia del señor conde de Vallellano, y los iremos haciendo a medida que nos lo permita el poco espacio de que disponemos. Como final de estas líneas sólo diremos que nos extraña mucho que no haya hablado del fracaso de la municipalización que él implantó en el nuevo Matadero. Nadie sabe ya en qué se entretiene ese Consejo de Administración, famoso por aquel célebre reparto de las cien mil pesetas que supuso que había ganado en el negocio.

La feria de Praga

Por mediación del señor don Luis San José Cano, delegado oficial para España de la Feria Internacional de Muestras de Praga, hemos recibido una invitación del alcalde de Praga, doctor Ch. Baga, para asistir a la importante Feria, que tendrá efecto en la capital checoeslovaca del 20 al 27 de los corrientes.

Agradecemos la atención.

En la Casa del Pueblo

Conferencia de don Jaime Torrubiano

Mañana, jueves, día 10, a las seis y media de la tarde, se celebrará en el salón grande de la Casa del Pueblo la novena conferencia del curso organizado por la Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación.

El conocido publicista

Don Jaime Torrubiano Ripoll

disertará sobre el tema

"El problema espiritual de la raza".

Dada la importancia del tema y la personalidad del conferenciante, es de esperar se vea el salón tan concurrido como en actos anteriores.